



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1724

Bogotá, D. C., martes, 5 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 05 DE 2023

(noviembre 7)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:50 a. m. el día martes 7 de noviembre de 2023, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 7 de noviembre de 2023

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las actas número 03 y 04 de la sesión de los días 08 y 09 de agosto de 2023

III

Debate de control político

Citados: Ministra de Educación Nacional, Dra. *Aurora Vergara Figueroa*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. *Ricardo Bonilla González* y al Director del Departamento de Planeación Nacional, Dr. *Jorge Iván González*, e invitada a la pedagoga y exsecretaria Educación Neiva y Huila Dra. *María del Carmen Jiménez*; con el fin de dar cumplimiento a la proposición número 01/23, sobre “sobre el financiamiento de la educación

en Colombia para el cierre de brechas contra la desigualdad social y territorial y el mejoramiento de cobertura calidad y su pertinencia”. Presentada por los Senadores: *Carlos Julio González Villa*, *Efraín Cepeda Sarabia* y *Karina Espinosa*.

CUESTIONARIO

La Reforma propuesta por el MEN plantea regular el derecho a la educación. ¿Cómo se garantizarán los recursos financieros y administrativos para lograrlo?

- Desde hace años la canasta educativa está desfinanciada, porque los recursos de la bolsa del SGP son insuficientes, porque el espíritu de progresividad de las transferencias a las Entidades Territoriales fue modificado. ¿Cómo resolverá el Gobierno nacional esta situación? ¿Propondrán Reforma Constitucional a los artículos 356 y 357?
- ¿Qué procesos, propuestas, o lineamientos tiene el MEN para replantear y transformar la educación media, de tal manera que se dé una articulación pertinente con la universidad?
- ¿Cuál es el monto de los recursos disponibles para la financiación de la educación en Colombia y si es o no suficiente la cantidad de los fondos que se trasladan a las entidades territoriales para financiar la educación en el ciclo obligatoria? En caso de no ser suficiente la cantidad de los fondos de financiación, ¿qué medidas se tomarán para subsanar esa insuficiencia de los fondos?
- Discrimine el estado actual de la variable de población atendida de acuerdo con las tipologías educativas definidas por la ley

para la prestación del servicio educativo en los niveles preescolar, básica y media, de acuerdo con metodologías diferenciadas por zona rural y urbana, teniendo en cuenta los costos de la prestación del servicio educativo en los diferentes niveles diferenciados por zonas urbana y rural, ciclos de educación de adultos y condiciones especiales para municipios creados por la Constitución Política de 1991. Así mismo:

1. Funcionamiento. Esto es, los costos de prestación diferenciales de las ETC y se deben destinar prioritariamente al pago de la nómina docente y a la atención de Necesidades Educativas Especiales (NEE) e Internados, así como Responsabilidad Penal Adolescente.
2. Calidad y eficiencia en sus seis variables de desempeño.
3. El ajuste de nómina y desempeño, para analizar el reconocimiento de ese valor adicional a aquellas ETC cuyas asignaciones realizadas por los criterios de funcionamiento y calidad, no alcanzan a acumular un valor suficiente para cubrir el valor total de la planta docente.

6. Discrimine la destinación de los recursos del SGP para educación con los valores correspondientes a:
 1. Pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, contribuciones inherentes a la nómina y sus prestaciones sociales.
 2. Construcción de infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas.
 3. Provisión de la canasta educativa.
 4. Las destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa.
7. ¿Cuál es el estado financiero actual de la asignación por alumno destinados a financiar la prestación del servicio educativo, con relación a la capitación girada por el SGP para cada estudiante?
8. ¿Cómo está compuesta en la actualidad la distribución de rubros de la capitación en Educación?
9. ¿A cuánto ascienden los recursos de la asignación complementaria en Educación?
10. ¿Cuál es el estado actual de recursos por población atendida en la descripción de calidad de la educación discriminado a cargo de las entidades territoriales certificadas, de los municipios no certificados y de las áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, asignación per cápita de beneficiarios de los niveles I y II del SISBEN?
11. ¿Qué diferencia entre la canasta educativa de la jornada única frente a la canasta de

referencia básica? ¿Se está garantizando su financiación?

12. ¿Cuántas personas entre los 5 y 16 años se encuentran en Colombia sin ningún tipo de atención educativa? ¿Qué medidas o programas para remediar tal situación? Así mismo en términos de financiación una vez ingresados al sistema educativo ¿cuánto sería su costo?

IV

Lo que propongan los honorables senadores

V

Negocios sustanciados por la presidencia

El Presidente,

Efraín José Cepeda Sarabia.

El Secretario – General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara presidió la Comisión Tercera del Senado:

Bueno muy buenos días, un saludo especial para todos los colegas Senadores, para los funcionarios citados que nos acompañan, la doctora Claudia Marcela Numa en su calidad de Ministra de Hacienda encargada, la doctora Claudia Álvarez Benítez en su calidad de Ministra de Educación encargada, para los organismos de control, para medios de comunicación, para los asesores y para todos los aquí presentes, sírvase señor secretario en consecuencia, para iniciar este debate de control político, llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Si señor presidente, honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

González Villa Carlos Julio

Zabaraín Guevara Antonio Luis

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Senadores:

Benavides Mora Carlos Alberto

Bitar Castilla Liliana Esther

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Uribe Turbay Miguel

Se excusó el los Honorable Senador:

Gómez Amín Mauricio

EXCUSA

Bogotá, D. C., noviembre 7 de 2023

Oficio número 086-2022 SR

Doctor

RAFAEL OYOLA O.

Secretario

Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Ciudad

Respetado señor Secretario,

Por medio de la presente solicito amablemente se sirva excusarme por mi inasistencia a las sesiones de la Comisión Tercera programadas para los días 7 y 8 de noviembre de 2023, y las demás que se desarrollen en el transcurso de la presente semana.

Lo anterior por encontrarme en una Comisión Oficial de acuerdo con lo contemplado en la Resolución número 093 de octubre 10 de 2023.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín,
Senador de la República.

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 6 honorables Senadores, hay quorum para deliberar.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara presidió la Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario proceda a leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordozgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, esta leído el Orden del Día señor presidente.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara presidió la Comisión Tercera del Senado:

Bueno leído el Orden del Día, en razón, de que no hay quorum decisorio para aprobarlo, sino un quórum deliberatorio, lo procedente, es que mientras formamos el quorum decisorio, iniciemos con el debate programado, para ello, tiene la palabra el honorable Senador Carlos Julio González Villa.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Gracias señor presidente, Honorables colegas, agradecemos la oportunidad de hacer un debate de estas características, desde una Comisión, que es la Comisión Económica, sin duda alguna es un debate extraño al Ministerio de Hacienda, doctora Numa, porque hoy nos vamos a vincular a algo que normalmente es marginal a la estructura de las decisiones económicas y que está profundamente ligado, con los debates profundos que este país

requiere sobre los temas esenciales que el país tiene y por eso agradecemos la presencia del Ministerio de Hacienda, muy importante, porque este es un debate que empieza hoy, pero que seguramente se va a desencadenar en las decisiones que se van a tomar desde la hacienda pública, teniendo en cuenta la presentación de la ley estatutaria que ha sido presentada por el gobierno nacional, saludo a la Ministra encargada de Educación, bienvenida a esta Comisión Económica, también es una comisión, en donde básicamente los Ministros vienen en la época en los cuales se discute el Presupuesto General de la Nación, pero normalmente por aquí no vuelven porque esta, no en el resorte de la comisión propia de sus asuntos, como es la Comisión Sexta, sino una comisión que hoy toma la decisión de estudiar la educación en Colombia desde su financiación y desde las decisiones que aquí tomamos y es al financiarla que tipo de calidad, que tipo de educación y a donde le estamos apuntando.

Por eso hoy, hay una serie de interrogantes de inquietudes, pero también de un acumulado histórico sobre la educación en Colombia, que queremos resumir y que buen momento este, en donde la mitad esta presentado una reforma estatutaria y prometida una reforma de la Ley 30, que es la ley que, tiene que ver con la educación superior en Colombia, reglamenta la educación superior.

Saludamos al director nacional de planeación, doctor González, muchas gracias por estar entre nosotros, sabe el aprecio enorme, que tenemos por su trabajo y sin duda alguna, este debate también se vincula, a lo que es la concepción del plan de desarrollo y de la educación en Colombia. Yo quisiera para anticiparnos al debate, salir con una frase un poquito, dura si se quiere, saludando a todos los invitados especiales, yo quiero que, que sepan que el día de hoy entre, los invitados se encuentra la presidenta del colegio colombiano de psicólogos, la presidenta nacional, la doctora Gloria Amparo Vélez, distinguidos miembros del Consejo directivo del colegio colombiano de psicólogos, se encuentra la federación Nacional de padres de familia CONFENAL PADRES, a través del doctor Carlos Ballesteros y el doctor Edgar Martín Olaya se encuentran rectores y se encuentran directores de colegios públicos y privados, que de manera especial los hemos invitado para tener una representación, por ejemplo el gimnasio moderno Robinson Crusoe y está Robinson Palacios, están estudiantes de universidades, de diversos programas y de universidades públicas y privadas del país.

Así como también está FODESEP, que es el fondo para el desarrollo de la educación superior y está la junta directiva y su gerente, al cual le vamos a pedir señor presidente más adelante, al final, nos permitan un espacio que autorice la comisión para que, brevemente puedan intervenir, así que, saludamos la presencia de todos los invitados especiales, qué bueno que estén los jóvenes, que ustedes observan en este auditorio, algunos de estos jóvenes, son jóvenes investigadores en materia de educación y

son jóvenes que tienen que ver, básicamente con el proceso del análisis de lo que está pasando con la educación en Colombia.

Quisiéramos pasar la siguiente, de esta frase, que es sin duda alguna, una en la presentación, es una frase –ya, ya estamos solucionando los problemas técnicos–, los niños, los niños son educados, por lo que hace el adulto y no por lo que dice, esta frase es del maestro, Carl Jung y tiene que ver, no solamente con el papel transformador de la educación en una sociedad, sino también con el papel modelador, tiene que ver con la familia y de alguna manera tiene que ver, con lo que significa, lo que nosotros estamos haciendo aquí desde el congreso, cuando decimos, querer hacer, la siguiente...

La pregunta, ministra encargada de educación, cuál es, el modelo y proyecto educativo de nación que se propone, cuál es el modelo educativo y proyecto educativo de nación que se propone, podríamos ampliarlo porque sería educativo y cultural, finalmente la educación es el brazo de la cultura, que lo instrumentaliza, pero esa es la pregunta fundamental y apreciada Senadora Imelda Daza, esa es la pregunta que se han hecho los países, que han podido desarrollar un modelo educativo, la experiencia los indica, la necesidad de hacernos esta pregunta, por lo que viene sucediendo.

Yo leí la ley estatutaria, y por supuesto que acompañamos la ley estatutaria, acompañamos, la declaración de principios y de objetivos de la misma, quién de nosotros no quiere ahondar, en una profundización de un derecho fundamental como es la educación, quién va a negar, que la educación es la oportunidad para generar movilidad social, cerrar brechas sociales, generar oportunidad de crecimiento y desarrollo en la realización humana, eso es absolutamente incontrovertible, pero si quisiéramos ver, en esta ley estatutaria, cómo se articula por ejemplo ministra, la educación media, con la educación superior, cuál es la verdadera articulación con la que tanto hemos buscado, de articulación entre la educación media y la superior, por supuesto, cuáles son los costos de la misma, porque estamos en una comisión económica, cuáles son los costos calculados de la articulación, cuánto tiempo prevén y en la implementación de la ley estatutaria, cómo lo está concibiendo el Ministerio de Educación.

En segundo lugar, se mantienen las mismas relaciones técnicas, 40 estudiantes por maestro en la educación pública, se mantienen las mismas relaciones técnicas, cuál es la propuesta del Ministerio de Educación en materia de las relaciones técnicas, que se van a generar, desde la ley estatutaria y en su implementación, parte de los problemas que hemos visto en la educación está relacionado, con las dificultades enormes que predicen, permanentemente los maestros en relación con las dificultades para atender 40 alumnos por salón, un hacinamiento, además en una escuela que fue concebida en el siglo XIX principios del siglo XX, una escuela confinada, una escuela diferente a las paradojas y a

los paradigmas del siglo XXI y esto que llamamos la postmodernidad y una escuela, que está ausente de los desarrollos de la ciencia, la tecnología, la innovación, las nuevas ciudadanía digitales, lo que significa el allegamiento del conocimiento, cuáles son las relaciones técnicas que prevé el Ministerio, porque esta pregunta es absolutamente esencial en materia de financiación, la ley estatutaria, pretende ampliar y mejorar, la presencia de sectores como, las poblaciones indígenas, pretende ampliar en las poblaciones con discapacidad, pretende ampliar, su presencia en las comunidades rurales, pretende ampliar en comunidades diversas, minoritarias, cuánto vale, cómo se va a financiar, en cuánto consiste la ampliación de la nómina y cuánta es la proyección económica de esa ampliación de la nómina nacional.

Adicionalmente, cómo y con qué se va a ampliar la planta docente, específicamente para algo que compartimos totalmente, los 3 años universalizados de preescolar, a cuántos niños le estamos apuntando, nosotros hacemos un cálculo, no lo dicen en el cuestionario de manera exacta, en las respuestas, de cerca de un millón y medio, pero a cuántos niños, le estamos apuntando y cómo se va a ampliar esa nómina docente, cómo se va a financiar, esa es una pregunta puntual, compartiendo totalmente el espíritu de esa norma, estamos hablando de los niños de 3 a 5 años, de la etapa crítica de la formación inicial, del desarrollo neurobiológico y el desarrollo neurocomportamental.

La siguiente pregunta, es una educación, con qué tipo de lineamientos, la que se proyecta en la ley estatutaria, porque yo comparto lo que dice la ley estatutaria en materia de los fines y por supuesto en los lineamientos generales, pero son muy generales y quisiéramos aterrizar, cuáles son los lineamientos específicos, qué cambia en relación con lo que hoy tenemos, pareciera que estamos en dificultades, como comunidad, como civilidad, en relación con lo que significa la educación, mucho de lo que vemos es que estamos ofreciéndole lo mismo, a seres humanos diferentes y esto ya son 200 años, de la misma educación, ofreciendo lo mismo, incluso, con los intereses que tienen los niños y los jóvenes de hoy, que son intereses totalmente diferentes, a los que tuvimos la mayoría de los que ocupamos estas sillas y la mayoría de cuando nos formamos.

Con qué tipo de expectativas, para qué tipo de desarrollo, entre otras cosas, salimos de la década del cerebro, Senadora Karina Espinosa, en la comisión de salud mental lo discutiremos, salimos de la década del cerebro, la década del cerebro demostró, avances significativos que llegan a cerca de un 30% de lo que significa el desarrollo de la neurobiología, el neuroaprendizaje, solo conocíamos menos del 10%, hoy sabemos cuál es el nivel de retención, fijación y atención de un niño, son 7 minutos, entre los 7 y los 10 años, cuál es el modelo curricular y pedagógico, hoy sabemos cuál es la curva de Venus, que es la curva de retención de memoria, sabemos cuál es el tiempo de olvido, y cuál es el

tiempo de fijación y olvido, cómo se ha adaptado la educación, al neuroaprendizaje, a la neurobiología, los descubrimientos del siglo XXI, aquí está un libro precisamente que me está mostrando la Senadora Imelda Daza, y que seguramente va a ser parte de su intervención cuando corresponda, en donde lo que nos estamos preguntando es, qué tipo de educación, para qué tipo de ciudadano, con qué tipo de calidad, bajo qué tipo de política pública y bajo qué lineamientos específicos, esa es la pregunta que nos estamos haciendo.

Además queremos saber, si el Ministerio propone una nueva forma de medir la calidad de la educación en Colombia, tenemos un serio problema en relación con la medición de la calidad en Colombia, cómo medimos la calidad en Colombia, por las Pruebas de Estado saber y nos estamos preguntando, a pesar, de todo lo que hemos avanzado en materia de inteligencias múltiples, competencias socioafectivas y emocionales, competencias ciudadanas, si eso que estamos planteando, es adecuado en el nuevo modelo educativo que se plantea desde la reforma estatutaria ¿cómo estamos midiendo la calidad de la educación y cómo la vamos a medir? y yo le respondo algo que usted lo sabe ministra encargada, los colegios privados y algunos colegios públicos, más los alumnos y los padres de familia, entrenan a sus hijos para las Pruebas de Estado, esto que está pasando en Colombia, es de verdad lo que se llama conejo, y los colegios están ranqueando, por los puntajes en las Pruebas de Estado, para cobrar la matrícula y para cobrar otros emolumentos, para valorizar su ingreso, asunto que no hemos podido derrotar, porque sigue en Colombia el pago de la cuota de ingreso, de una o de otra manera disfrazada y enmascarada en la educación privada.

Pero cómo se valorizan los colegios, por el *ranking* de esas Pruebas de Estado y dónde los publican, en los principales medios de comunicación nacional, en las principales revistas y eso qué hace, elevar los costos, elevar el prestigio, el *know how* y darle a esos colegios, una vinculación de calidad, será que es cierto, que los mejores en las Pruebas de Estado, son los mejores ciudadanos y son las personas que obtienen el mayor éxito en la vida, yo le puedo dar múltiples ejemplos, que no es así, porque entre otras cosas, muchos de los que están entrenando, en los bancos de preguntas, que se trabaja como un banco de preguntas y empresas especializadas, en formar para ello, está en relación, con que lo que se está entrenando no es la medición del conocimiento o la aproximación a la resolución de problemas o la construcción del pensamiento estructural, que conduce a una deducción y a una inducción del conocimiento aplicado.

Sino simplemente es básicamente, un entrenamiento de cómo contestar pruebas objetivas y lo que básicamente se hace es, recuperar bancos de preguntas y medir tiempos de respuestas, a eso se está entrenando en decimo y once, y ya empezaron en noveno y algunos en octavo, y en algunos colegios, esa es la medición, claro que la educación

pública, ahí compite en términos de desigualdad, un entrenamiento para Pruebas de Estado, por una empresa, varias de las que ofrecen están fluctuando entre el año, entre los 800.000 y los 3 millones de pesos el año de entrenamiento, cómo compite un niño de la educación pública, con ese valor, cuando además tenemos un problema perverso en el país, y es que la mayoría de las instituciones de educación superior públicas del país, tienen como criterio de ingreso, la prueba de estado y por ello en facultades de Medicina, en algunas universidades públicas nacionales de muy buen prestigio, el nivel socioeconómico de esos estudiantes, es de nivel socioeconómico de mayores ingresos y no de menores ingresos, porque están respaldados por unas Pruebas de Estado, para las cuales han sido focalizados y han sido entrenados, con planeación y con estructura, mientras tanto la Educación Pública compite, en términos muy desiguales también en esa materia, llegó la hora de revisar, cuáles son los criterios de medición, de la calidad de la educación colombiana.

Pregunta adicional ¿dónde está el movimiento pedagógico? quisiéramos ver reflejado, en la ley estatutaria, dónde está el movimiento pedagógico. El movimiento pedagógico, sin duda alguna, construye desde hace muchos años, unas bases de transformación profunda del análisis, la realidad, de la investigación y la acción de campo, y nos parece de suma importancia, su vinculación, para responder preguntas que nos estamos haciendo, sobre qué tipo de educación queremos brindarle, a los colombianos, con qué tipo de objetivos y alineamientos, estamos en un momento crítico de la postmodernidad, estamos en un momento crítico de la educación, no Colombia ministra, el mundo, en donde nos estamos preguntando todos, es la educación un estado mental ¿qué es educar?

Tendría que devolverme, a maestros como Humberto Maturana, que negaba que fuese posible educar, y decía que sí podíamos transformar, en el encuentro del lenguaje y el emocional, ello qué papel tiene en la educación colombiana, desde una visión sistémica y constructivista, ahora si estamos hablando de un estado mental ¿qué está sucediendo fundamentalmente, con lo que está ocurriendo en los otros campos que se derivan, de lo que sería la transformación de los niños en la institución educativa?

Estamos viviendo una crisis y en esta comisión generosa, ya hemos tocado la salud mental de los colombianos, desde las consecuencias económicas, de la salud mental de los colombianos, ahora desde la educación nos estamos preguntando transversalizadamente, sobre estos componentes que tienen que ver, con el desarrollo, el bienestar, la realización y la salud mental, por ejemplo, lo que está relacionado pasemos la próxima, con la deserción escolar, qué está pasando, en materia de deserción escolar en Colombia, ahí lo tienen ustedes, en materia de deserción escolar, entre, en los años 21 y 22, el promedio fue de 330.000 niños

y jóvenes, niñas que desertaron del modelo, entre el 2022 y mayo del 23, han desertado 473.786 niñas, niños y jóvenes de los colegios, o qué está pasando, con las pruebas PISA –la que sigue–, en donde Colombia, en el año 2018 presentó una reducción de su desempeño entre 80 y 100 puntos, respecto a las pruebas del 2015 y seguimos estando por debajo de países referentes latinoamericanos, como son Uruguay Chile y México –la siguiente–; los niños en Colombia, un estudiante de 15 años, según la OCDE, en el país, cuenta con 2.5 años, menos de escolaridad, respecto a los estudiantes promedio, de la OCDE, o que más de los estudiantes, de la mitad, del grado noveno, no entienden lo que leen, y dos terceras partes, obtienen el nivel más bajo de desempeño, en matemáticas, de hecho, es tan fuerte esta crisis, en esas habilidades de comprensión de lectura, que universidades de alto desempeño y otras, ya optaron por el nivel cero y están dedicados, el primer semestre de universidad, a reenseñarles a leer escribir y comprender, y están dedicados en el primer semestre de universidades, a regresarse a las bases de las matemáticas, de los fraccionarios, de la suma, la resta, la multiplicación y la división y la comprensión simbólica, de las matemáticas, que es el tema relacionado con las matemáticas.

Entonces nos estamos preguntando, para qué los años de estudio, si cuando se llega a la universidad, el primer meollo con el que se encuentran, es que no saben leer, ni comprender, no saben escribir, ni redactar y no comprenden, ni simbólica, ni estructuralmente las matemáticas, y ahí empiezan los serios problemas, de fracaso y deserción también Universitaria... la que sigue.

En la educación superior, la acreditación de alta calidad, se está concentrando solo en la oferta Universitaria, con el 82% de la oferta acreditada, mientras tanto nos preguntamos, no hay mediciones de la calidad de los técnicos laborales, de los cursos cortos y de los diplomados, en la formación para el trabajo, quiero agradecerle al doctor Mauricio Alvarado, el rector universitario que el día de hoy nos acompaña, quien nos ayudó a mostrar, ese camino del análisis sobre la educación superior en Colombia, y hay unas cifras alarmantes, que quisiéramos compartir con ustedes, el día de hoy, no lo voy atiborrar, porque este es un debate grueso, ese es un debate que daría para días y días, lo estamos tratando de resumir de la mejor manera.

Por ejemplo, la brecha entre los niveles socioeconómicos, se ha venido ampliando en Colombia y ¡de qué manera! se encontró que el mayor crecimiento, o porcentaje de crecimiento, del puntaje global promedio del 21 y el 22, estuvo en los estudiantes de nivel socioeconómico más alto, el 7.8%, se elevaron, mientras de los niveles socioeconómicos más bajos, solo el 4.5, esto de empresarios por la educación... la que sigue.

Asimismo, el puntaje promedio, entre la educación rural, que es otro de los grandes desafíos de este país y la educación urbana, siguen los 25 puntos constantes del 21 y el 22, pero realmente, se ha

disminuido al 22%, y esa es la realidad que estamos, perdón ha crecido del 22 al 25 como brecha, de cada 100 estudiantes –la próxima, la siguiente–, de cada 100 niños que ingresan al preescolar, solo el 30% se gradúan de bachilleres, tendríamos que hacernos una pregunta, qué está pasando que no logramos retenerlos, seducirlos, motivarlos, me respondió un niño, recientemente, que la mejor materia que tenía era el recreo, en su institución educativa, no si claro, todos compartimos eso, pero es triste, lo que está ocurriendo en materia de la deserción escolar y de ese 30%, solo el 20 acceden a la educación superior, por eso nos estamos preguntando, qué está pasando con la deserción escolar, en qué estamos gastando el recurso y ese recurso ¿cómo se está viendo reflejado, en resultados?

Ministra, yo quiero que se comprenda algo, este no es un debate contra el gobierno, este es un debate constructivo, este es un debate, en que quienes hemos sido educadores y tenemos preocupaciones sobre la principal reforma en mi concepto que tiene este país, todos estamos discutiendo la salud y sin duda alguna lo resolveremos de alguna manera, y en la práctica del ensayo y el error, corregiremos, y de alguna manera saldremos de la educación, de la salud, pero la de la educación, plantea las bases del desarrollo de una Nación, no existe otra herramienta más poderosa, para la transformación, de una Nación, que la educación, no existe una herramienta más poderosa, en movilidad, en realización, en inspiración, en antídoto y contención de los graves problemas de salud mental, que están presentando los colombianos.

Colombia está entre los 10 países con mayor violencia escolar en el mundo, nos está ganando la partida del *bullying* y las múltiples violencias, nos está ganando ahora la partida del *ciberbullying*, que adicionalmente es mucho más complejo, yo personalmente, antes de llegar acá, asistí a niños, por intentos suicidas, depresión, dificultades múltiples, en el desarrollo de su vida, producto de las múltiples violencias, una, la intrafamiliar y dos severa, la escolar, la depresión, está anidando, en el 36% de los niños colombianos, Senador Miguel Uribe.

Cuando, yo estudié mi carrera, no existía prácticamente el concepto de depresión infantil, no existían medicamentos y antidepresivos infantiles, pediátricos y hoy, ya estamos en esa nueva línea, y lo que más me preocupa, y este dato sí es para que nos preocupemos de verdad, el 44.4%, de los niños colombianos, están presentando algún síntoma, de deterioro en relación con su salud mental, no estoy hablando de esquizofrenia, ni enfermedades mayores, ni psicosis, ni demencia, estoy hablando de síntomas, que deterioran el relacionamiento de ellos con su propio proyecto de vida, con el guion de vida de su narrativa.

Y mientras tanto me pregunto por la escuela, los embarazos tempranos en adolescentes, nos siguen ganando la partida, y no hay nada más dramático para una sociedad, que un niño no deseado por su madre, eso construye y deforma la neurobiología

y por supuesto, el desenlace comportamental y caracterial de cualquier ser humano, es bioquímico, es electrofísico, en neurotransmisión química, el abuso de sustancias psicoactivas, se está convirtiendo en un paisaje natural, en las instituciones educativas y lamentablemente, en la educación superior. En la última encuesta en Bogotá, de cada 10 jóvenes universitarios, entre cinco y seis, han probado, alguna sustancia psicoactiva, la tendencia es a siete y dos, o tres, están retenidos bajo el concepto de dependencia, a las sustancias psicoactivas, claro uno diría, mi hijo, mi hija no, –doctor Ballestero, desde FEDEPADRES–, diría uno, y qué tal si la media estadística, se le acumula al hijo de uno, que además o la hija, está en periodos sensibles de desarrollo de autoestima, autoconcepto, aceptación social, vincular, es la antropología humana, somos seres de masa, cadena habitacional, en relación con los otros, somos manada, necesitamos el reconocimiento de los demás, y la estadística, se le juntó el salón, al que llegó su hija o su hijo, y ahí casi todos consumen.

Cuánto resiste, qué le ha dado la educación, sí la familiar, por supuesto, de eso también vamos a hablar, pero qué le ha dado la educación, como instrumentalización de la construcción del proyecto de vida, como herramientas, para afrontar, los desafíos de la vida, por ejemplo, en tres características, que son absolutamente importantes, la próxima.

Cómo responder, en trabajar, esos tres conceptos, que yo quisiera colocar aquí, porque estamos hablando de financiación, de financiamiento, de recursos de los colombianos, a qué estamos destinando los recursos, qué tan eficiente es el uso de esos recursos, cómo estamos logrando, que esos recursos logren el propósito de generar ciudadanos competentes, pero lo más importante, ciudadanos que se puedan realizar en la vida, que tengan un mínimo concepto de felicidad, cómo vamos a responder a la construcción del *SELF*, a la construcción del sentido y significado del ser y finalmente, yo lo pensé mucho para colocar esa palabra ministra, la felicidad, pero ustedes la tienen en la ley estatutaria, por eso la apliqué acá, porque se atrevieron a ponerlo y me pareció arriesgado, pero interesante, sí de la felicidad, de la felicidad.

En Colombia según un debate que hicimos en esta comisión, según la procuraduría general de la nación, se nos están suicidando, 190 niños, niñas y jóvenes al mes, suicidando, la pregunta no son los que se suicidan, que es lamentable doloroso y realmente triste, asistimos hace poco a un suicidio, en la comunidad donde estudiaron mis propios hijos, un niño brillante, de 14, 15 años de edad, excelente estudiante, ajedrecista, competente, se suicidó en el recreo, hace 15 días y se tiró del cuarto piso del colegio, el paisaje cuando es de otros, suele ser el paisaje, cuando es nuestro, como se toma vivir ese paisaje, cuál es la respuesta de la escuela, devolvamos, cuál es la respuesta, a esto que realmente es la construcción de la realización humana, y yo me temo, que es imposible responderla, sin financiación, el Ministerio del Deporte y la generación de una

política pública, para incentivar el deporte, yo diría incluso que más formativo y preventivo que de ninguna otra naturaleza, el Ministerio de Cultura y las herramientas para generar, una aproximación a las inteligencias múltiples y los múltiples talentos de los niños, prometo, obsequiarles –voy a hacer el esfuerzo, con el próximo sueldo y prometo obsequiárselos a todos, se los voy a obsequiar a todos y a ustedes por supuesto–, creando talentos, respuesta a una escuela inoperante, nos estamos preguntando, qué pasó desde la ilustración, el humanismo, el modernismo, el allegamiento desde ese renacimiento, hacia esta modernidad, con el modelo educativo que hoy seguimos anclando como si fuera el modelo educativo perfecto, recordemos que el modelo educativo nació como una respuesta a la industrialización y realmente no nació, para formar intelectual y cognitivamente los niños, nació para cuidarlos, mientras que sus mamás trabajaban en las fábricas en Inglaterra, y ahí nos encontramos con algo hermoso, que el ser humano, siempre está dispuesto a aprender, siempre quiere aprender, siempre tiene una innata y pulsional vocación de aprendizaje.

Yo aquí estoy aprendiendo de mis colegas, en la comisión económica, de todos ustedes, es la disposición a aprender, en este libro, el maestro Carvajal, nos ubica sobre qué está haciendo, la educación, para conquistar, el espacio del descubrimiento de los talentos, de nuestros niños, niñas y jóvenes y desde ahí crear algo que se llama la pasión, cómo podemos seguir dedicándole horas, a un niño, que no le gusta, no tiene, no ve en su futuro, porque no existe además una educación vocacional, seriamente planificada, algo para lo que no quiere y no está, y si despreciamos todo el tiempo, para lo que sí podría y podría desarrollar, a eso, es a lo que le queremos dedicar tiempo, y por eso insisto ministra y director de planeación, en este debate, usted que es maestro universitario, tan interesante con Ricardo Mosquera Mesa lo planteamos, ya cuando se construyó la Ley 30, cuál es el espacio para las ciencias de la complejidad, en la ley estatutaria.

Por eso, está lleno de preguntas ministra, está lleno de preguntas, usted me diría, no me haga conejo, no estaban en el cuestionario, no, está en una filosofía de vida, están en la construcción misma, del modelo educativo colombiano, cuál es esa visión por ejemplo, es tan difícil, yo no quiero abusar de los colegas, algún día los que estén interesados en que hagamos una tertulia sobre este tema, la hacemos, pero cuál sería por ejemplo la visión calvinista y capitalista, relacionada por ejemplo, con el capitalismo amoroso, o si la educación va a seguir –Senador Benavides–, instrumentalizando, el ser, para la producción y solamente el hacer, usted también viene de ser profesor universitario, o sea cuál es el fin de la educación.

Esta pregunta no la estamos haciendo, en una comisión extraña, pero creo que la estamos haciendo a tiempo, y por eso, hoy que aparece una nueva manera de pensar, estos niños de hoy, yo no

sé si les pasa, yo sé que la mayoría de los colegas míos son padres y madres de familia, yo no sé si a usted le está pasando, usted ministra encargada, de qué edad son sus hijos –doctora Numa–, perfecto ¡ah!, compuesta, usted que tiene dos hijos, pues yo creo que si me escucha, más allá de su perspectiva de Ministra encargada y la persona que maneja el presupuesto de esta nación, se tiene que estar preguntando, sobre el futuro de sus hijos y sobre los grandes dilemas, con el mayor, de qué va a estudiar y la primera pregunta que usted se hace como mamá es, triunfará en lo que va a estudiar, cuando yo no esté será capaz de vivir de eso, pero además, si la pregunta es congruente, usted estará preguntando, mi hijo va a ser feliz con lo que va a hacer en la vida, se llama triunfar.

Aquí les tengo una pésima noticia, solo el 26%, de los jóvenes en este país, estudian lo que quieren, el resto estudian lo que puede, hoy hay una nueva manera de pensar y un paradigma, este reto de la educación me fascina, creo que a todos nos involucra por padres, por Senadores, por demócratas, por interesados, en la construcción de un mejor país, por eso aprobamos el plan de desarrollo –doctor González–, en los términos en los cuales al final, dimos una puntada, sobre lo que podría ser la reforma a la educación colombiana, y aquí nos estamos preguntando en esta nueva manera de pensar y de vivir, hay una que se llama vivir en la red, y cómo la estamos asumiendo en la educación, lo que se llama hoy, vivir en la red, una red que está educando nuestros hijos, en el mundo, no solo en Colombia, pero que tiene unas características complejas, para enfrentarlos de la educación.

Por ejemplo, tiene una lógica informal; dos, es caótica; tres, es totalmente subjetiva; cuatro, es parealista; quinto es vertiginosa; y sexto –y la más grave–, está modificando el funcionamiento del cerebro humano, y si todos recordamos las lecciones de Darwin, el cerebro se va desarrollando, en la medida de sus usos y hoy vemos, en la parte prefrontal, unos aumentos de aquello que derivamos hacia el glóbulo occipital, denominado cierre de la corteza y que está relacionado con las nuevas formas de aprendizaje, a través de las nuevas formas de interacción y comunicación, que se llaman vivir en la red, ese es un reto enorme y mientras tanto en las escuelas, estamos haciendo esfuerzos, por enseñarle a los niños, con las mismas técnicas de siempre, niños que hoy tienen otros intereses y aprenden de manera completamente diferente, esos son los retos de la pedagogía, del currículo y una escolástica, que aplique realmente a qué niños estamos educando.

Entonces la pregunta que surge aquí es, y cómo vamos a educar estos niños de la posmodernidad en Colombia, además de los recursos, cuál es el sentido y el significado, que están teniendo estos niños, en el encuentro con la educación, qué y quiénes los están transformando y hacia dónde es la transformación, esa es la pregunta de este capítulo y entramos a pedir, qué es lo que está solicitando el ser humano de hoy, que consideramos importante, está considerando,

revisar el estado del desarrollo de su estado mental, en relación con las prácticas educativas, revisar las habilidades y destrezas desde el punto de vista tecnológico, y no solamente clásico, la reconfiguración comportamental y neurobiológica, su concepto de realización y bienestar. Un niño me decía el otro día, una niña, porque ni siquiera un niño, me decía el otro día, le pregunté qué vas a estudiar, dijo, no, yo no, no vas a ir a la universidad, papás médicos, me dijo no, yo ya soy influencer y yo gano más que mi papá, como influencer, entonces yo soy influencer, yo tengo necesidad de un curso de tres meses, para mejorar mis habilidades, punto, me imagino que diagramación y técnicas en eso.

De las inteligencias múltiples sobre las que insisto ministra, y de un concepto de una ley, que de una vez la anticipamos, estamos presentando y que estamos trabajando con la Senadora Karina, son dos proyectos de ley similares, que trabajan las competencias afectivas y socioemocionales, no como una cátedra, sino como un proyecto transversal a la educación colombiana, quedan los retos, de la formación docente, que en Colombia siguen siendo precarios, muy precarios, dos de las escuelas de padres de familia, que estamos esperando su reglamentación y desde la ley que las creó, cómo organizarlas para que tengan la incidencia, la formación, la capacitación y el impacto sobre la educación colombiana, como se merece una escuela de padres de familia, concebida, como esperaríamos funcionara y obviamente el acceso a la tecnología y la lámina que sigue.

Esta es la materia central, de nuestra discusión en la comisión económica, lo anterior simplemente es una introducción, nosotros entendemos, que la ley estatutaria, va a ser reglamentada, pero la pregunta es, cómo se va a financiar, si es la desfinanciación o si la desfinanciación, es estructural, porque viene una desfinanciación estructural, en donde en la constitución del 91, se creó una figura y esa figura, hacía una transferencia y están los artículos 356 y 357, que generaban y ahora si entra el Ministerio de Hacienda y planeación nacional, que generaban, una transferencia de hasta, el 46.5% de los ingresos corrientes de la nación, o sea del ICN, a las entidades territoriales descentralizadas y las entidades certificadas en materia educativa, así lo concibió la constitución del 91, y eso tiene una razón de ser, porque si en la Constitución de 91, se dieron discusiones profundas, profundas y muy serias, fue sobre el modelo educativo colombiano, fue sobre el modelo educativo colombiano y su financiación.

Finalmente, se pretendía financiar todos los servicios públicos educativos y se tenía una concepción de ampliación y cobertura, que se fue logrando paulatinamente, pero sin detrimento de la calidad, así estaba concebida y por eso también la inversión en infraestructura, en tecnologías, en formación permanente de docentes, en la existencia de condiciones, no solamente la ampliación de los cupos para la educación. En el 2001 se produce la Ley 715, y esta Ley 715, que era transitoria, golpea

las transferencias, usted por ejemplo que fue alcalde, –apreciado Senador–, sabe las consecuencias que eso tuvo y yo le pregunto si durante su época, no tuvo que estar bregando para el cierre de nómina y buscando ¿cómo cerrar, y cómo organizar el pago de las nóminas? lo que era transitorio, como todo en este país se volvió permanente, y en el 2007 finalmente, la Ley 1176, pues dio el golpe final y certero, y ese golpe final y certero, lo dejó en un ajuste, en donde finalmente, si quieren sigamos las láminas, para seguir el orden de las mismas, en donde finalmente las transferencias, cayeron en su participación, del 40.5% del ICN, al 26% desde el 2002 a la fecha, esto quiere decir, que los entes territoriales y las entidades certificadas, han dejado de percibir, hasta el 2017, 138 billones de pesos, ese es el déficit y solo para la educación, ese déficit, está en 73 billones de pesos, aquí queremos agradecerle al doctor Ilich Ortiz, que como un estudioso, profesor de la nacional y profesor de la Universidad del Rosario, contribuyó en un acercamiento y un aproximado, al estudio académico, que se ha hecho sobre estas cifras, 73 billones de pesos, básicamente podríamos decir, que esos 73 billones de pesos, están explicados, –en que como ustedes lo decían en el cuestionario–, el 90% de los recursos hoy, que se proveen al sistema, están dedicados fundamentalmente para el pago de la nómina y del funcionamiento básico.

No hay transformación tecnológica, no hay mejoramientos de la infraestructura, no existe una aproximación, por ejemplo, a tener más psicólogos en las instituciones educativas, que deberían estar, el sicopedagogo, cumple una aproximación pedagógica al alumno, el psicólogo cumple una función de acercamiento y abordaje comportamental, son dos cosas diferentes, a veces coincide, a veces no, hay un psicólogo por 900 alumnos en una institución educativa, en la encuesta que realizó la Universidad del Rosario, que queremos presentarse a los colegas que la quieran conocer, es de la semana anterior de elecciones, cómo piensan, sienten y ven los jóvenes de este país, el país, la encuesta más completa que yo he visto en esa materia, es la séptima entrega, que hace la Universidad del Rosario.

Muestran a quién acuden los jóvenes, cuando tienen problemas, a su entorno, su familia y su entorno y el entorno de los jóvenes, es el entorno escolar, quién es el primer detector de los problemas de los jóvenes en materia de Salud Mental, por supuesto su familia, pero quién tiene un entrenamiento adicional, sus maestras y sus maestros, ahí es donde está, por qué, porque los síntomas siempre son los mismos, dispersión, desatención, apatía, ensimismamiento, etc., ahí es donde está, el vínculo diagnóstico, para poder abrir, las brechas, de una ruta que permita sacar ese joven de la situación, esa niña, en la que se encuentra.

Los municipios, efectivamente los entes descentralizados, dejaron de recibir, 73 billones de pesos, en materia educativa y las transferencias cayeron, en el presupuesto público general en ese 40.5% al 26.7%, que mostramos en la lámina y en

el 2017, tuvo otro golpe financiero el sistema, y ese golpe financiero dio como consecuencia la pérdida de 1.8 del crecimiento adicional, que le garantizaba la anterior reforma constitucional o sea -1.8 adicional en pérdida, para el 2017 las transferencias tuvieron un déficit, frente a las partidas del gasto, que comprometieron, precisamente el funcionamiento, de cerca de un billón y en el 2018 se confirmaron en un millón; nosotros lo advertimos en el 2018 –vale la pena dejar esa constancia–, yo en ese momento, era presidente de la federación de gobernadores y seriamente preocupados, por lo que estaba pasando en materia de financiación del sistema público educativo nacional, dejamos una constancia, que se acompañó con una carta de todos los secretarios de educación de este país, en donde advertíamos, el serio problema de desfinanciación, estructural del modelo educativo y de lo que significaba, el cumplimiento de la canasta educativa, la bolsa estaba en crisis y eso, que como debe ser, se hicieron enormes esfuerzos, qué empezó a suceder, que con regalías, con regalías derivadas de los hidrocarburos, los entes territoriales que tenían el uso de esa posibilidad, empezaron y empezamos a pagar, alimentación, infraestructura, empezamos a vincularnos, al fie, liberando recursos para comprometer otros y poder terminar la infraestructura educativa que en ese momento se estaba construyendo, educativamente en el país.

En el 2018, las cifras del mismo ministerio, nos dan un billón de pesos, del Ministerio de Hacienda, nos dan un billón de pesos de déficit, FECODE, venía advirtiendo también esa situación y por eso aquí, hay una responsabilidad mayúscula ministra, porque existe una esperanza enorme de la comunidad educativa, maestros, padres de familia, directivos docentes y comunidad en general, en relación con cuál es la respuesta, desde la ley estatutaria, a una educación, no solamente su concepto, sus finalidades, su misión, su visión, sino también su financiación y su estructuración hacia el futuro, esa es una pregunta central.

Por eso se solicitó desde ese año, conformar una comisión de alto nivel, para reformar el sistema general de participaciones, en el cuestionario, ustedes lo mencionan, pero la pregunta que nos estamos haciendo es, para cuándo, porque cada año, crece más el déficit y esto va a requerir unas fórmulas creativas en la escasez presupuestal, sé que la ministra Numa, nos va a responder sobre las diversas dificultades, aquí en las comisiones económicas, conocemos las dificultades presupuestales, las entendemos, pero este es un tema que no tiene espera, este es un tema que debe ser resuelto, prontamente y le voy a decir algo ministra con todo cariño, y a la ministra Aurora, no vale la pena, una reforma estatutaria, si no tenemos claridad, cómo se va a financiar, es un saludo a la bandera, es una declaración de buenos principios y de cosas hermosas, pero sin financiación, no hay, realmente la posibilidad, de aplicar una reforma estatutaria con el alcance, que quisiéramos y que ustedes estoy seguro, también desean.

Por eso, quisiéramos además revisar, qué está pasando con la canasta educativa de cada estudiante, los estudios nos muestran, que se encuentra desfinanciada, cercano entre un 55 y un 56% y este es otro déficit acumulado, y a eso se le suma, el déficit en infraestructura y sobre todo en infraestructura rural, los recursos para la formación docente, que siguen siendo marginales, los maestros siguen siendo los peor remunerados del Estado, su rezago salarial, es superior al 20% en relación con otras profesiones, son profesionales, con otras profesiones, la bolsa del sistema general de participaciones, los recursos no crecen, a nivel de los gastos de la canasta y mucho menos desde las necesidades del recurso humano, y los requerimientos tecnológicos, entonces esa comisión de alto nivel, quisiéramos escuchar sus conclusiones, quisiéramos apretar el ritmo y el paso, ya hoy, un año y seguimos, otro año, se nos fueron los cuatro años y no respondimos, a una necesidad sentida del país y de la comunidad educativa.

Qué hacer, es un dilema enorme y por eso se dice de alto nivel y se supone que sean convocado los más importantes expertos en esta materia, qué hacer para lo lograr compensar, el déficit presupuestal que tiene histórico y estructural la educación en Colombia, en dónde va a estar el cambio, algunos planteamos, la necesidad de revisar, obviamente la eficiencia del gasto militar, versus, el gasto en educación, pero hoy la inseguridad crece en el país, y esto ha obligado, a unas nuevas respuestas que sin duda alguna, nos tienen contra la pared también en materia de seguridad de orden público.

La política de hidrocarburos, sobre la cual tenemos muchas dudas, en el alcance de las mismas, pero en la aplicación de los recursos derivados de ello, o los recaudos de las reformas tributarias y la priorización y prioridad, por encima del gasto del funcionamiento y de otros, de lo que es la educación colombiana, el crecimiento sostenido gradual y porcentual, que debe recalcular la bolsa, en el sistema general de participaciones, los análisis técnicos, que nos obligan a revisar por ejemplo, el artículo 365 de la Ley 2294 del 23, que es la ley que aprobamos del Plan Nacional de Desarrollo, en donde exigimos, en análisis técnico, para la redacción de la propuesta a la reforma constitucional, del sistema general de participaciones.

Y finalmente, el papel de otras entidades, como son los ministerios, relacionados con la educación colombiana, relevamos el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Deporte, pero también otras entidades como Bienestar Familiar, o incluso otros, como las cajas de compensación familiar, sé que tenemos unos retos enormes y por eso, para finalizar, apreciados colegas, agradeciendo muchísimo su generosa atención y la oportunidad, quisiera terminar con una frase, como empecé de Carl Jung y antes de eso preguntar, que es la pregunta final, la lámina, la ley estatutaria, cómo se va a financiar, esa es la pregunta de esta comisión, cómo se va a financiar, esa es la gran pregunta y quisiéramos, contribuir en las respuestas.

Y para terminar, con el que empezamos con Carl Jung, que es uno de los grandes psicoterapeutas de la historia, dije, quien mira hacia afuera, sueña y quien mira hacia dentro, despierta y esta es una mirada, hacia el adentro nuestro, como sociedad, hacia el adentro nuestro, como legisladores, hacia el adentro nuestro, como responsables de las tomas de decisiones de este país, una mirada, hacia esos miles de niños, son cerca de 3 millones, que están por fuera del sistema, hacia esos cerca de 500.000, que están desertando cada año, hacia esos niños que no ven en el sistema educativo, una respuesta, a la construcción de su proyecto de vida, de su narrativa, de su guión, de su escritura, de su película de vida, así esos niños y padres de familia, que sueñan con la educación para sus hijos, porque lo ven como aspiracional y pulsionalmente, el escenario ideal de la vida, pero cuando se encuentran allá, lamentablemente operacionalizan lo mismo para sus hijos, límites, castración y cortinas, que impiden construir, la realización humana, con lo hermoso que es el ser humano, en todas sus oportunidades.

Esa es la pregunta ministra, Ministra de Hacienda encargada, doctora Numa, esa es la pregunta y creo que nos va a tocar concentrarnos mucho, en la discusión, porque me atrevería a decir, que este es uno de los problemas, más álgidos, más profundos y más críticos y hoy crónicos del país y señor director de planeación, ahí nos seguimos encontrando, ayer en la academia, hoy aquí y seguramente volveremos a la academia, ya nos van a pedir que respondamos, qué hicimos cuando estuvimos por aquí, por mejorar las condiciones de la educación colombiana.

No quise entrar hoy, en la reforma a la Ley 30, que no ha sido presentada y en la educación superior, porque eso va a ameritar, otro debate y un debate muy profundo, con presencia de actores y protagonistas del sistema, hoy nos quedamos en esta, la educación general y en las preguntas, aquí planteadas, cuando usted considere presidente, quisiera pedirle 5 minutos, 3 minutos, cuando lo consideren oportuno, para que el gerente general de Fodeseq que es un fondo, que es el fondo de la educación superior, pueda intervenir en esta instancia tan importante, ante ustedes, colegas, presidente, todos muchas gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor presidente le informo que se registra quorum decisorio, someta a consideración el Orden del Día presentado el día de hoy.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara presidió la Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario, sírvase por favor leer el Orden del Día, una vez leído el Orden del Día y aprobado, invito a la Senadora Imelda Daza Cotes, en su condición de vicepresidenta, de esta comisión tercera constitucional, a que por favor presida el debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente el Orden del Día, para el día martes 7 de noviembre 2023 estaba constituido por llamado a lista y verificación del quorum, consideración y aprobación de las actas 3 y 4, de los días 8 y 9 de agosto 23, tercero debate de control político, cuarto lo que propongan los honorables Senadores y quinto negocios sustanciados por la Presidencia. Está leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara presidió la Comisión Tercera del Senado:

Está leído el Orden del Día, se somete a consideración de la comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, a prueba la comisión tercera constitucional permanente, el Orden del Día leído.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor presidente, igualmente someta consideración las actas número 3 y 4, correspondientes a las sesiones de los días 8 y 9 de agosto 2023, con la constancia dejada por el Senador Miguel Uribe Turbay para no votar, por su no asistencia.

Bogotá, D. C. 7 de noviembre de 2023

Honorable Senador

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA

Presidente

Comisión Tercera

CONSTANCIA

Referencia: Aprobación de Actas número 3 y 4 del 8 y 9 de agosto de 2023

En atención a que no asistí a las sesiones de la Comisión Tercera llevadas a cabo los días 8 y 9 de agosto de 2023, aun cuando presente excusa, dejo constancias que me abstengo de votar la aprobación de dichas actas.

Cordialmente,

Miguel Uribe Turbay,

Senador de la República.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara presidió la Comisión Tercera del Senado:

Aprueba la comisión tercera constitucional permanente las actas a las que se ha referido el señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Si las aprueba señor Presidente, con las constancias dejadas.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara presidió la Comisión Tercera del Senado:

Bueno antes de retirarme y cederle pues la presidencia a la señora vicepresidente Imelda

Daza, yo quisiera primero felicitar al doctor Carlos Julio González Villa, por su profunda y sesuda intervención, pero yo quiero ir más allá, mi querido colega González Villa, estos debates, de control político en el caso suyo propositivo, constructivo, no dejan de ser eso, un debate de control político, donde la galería nos escucha, y dicen, cómo es, el doctor González Villa, de conocedor de estos temas, y no, pasa nada, yo para que pase algo, le sugiero a la mesa directiva, la doctora Imelda, al doctor Efraín, a que construyan, o instalen una comisión permanente, que le haga seguimiento a estos temas, con el Ministerio de Educación y con Planeación Nacional, inclusive, con el Ministerio de Hacienda, en lo que tiene que ver con los recursos y esas comisiones accidentales.

Yo sugeriría respetuosamente que sea un Senador, un miembro de planeación, un miembro de Educación y un miembro del ministerio, porque comisión, donde hay más de cinco personas, no avanza, entonces de lo que se trata, es de lograr unos objetivos, unos objetivos que el doctor Carlos Julio, los tiene claros, que creo las ministras encargadas y el doctor González, de planeación también lo entendió.

Entonces hagamos algo muy ejecutivo, mi querida doctora Imelda, porque de verdad, que el Doctor Carlos Julio ha planteado, algo bastante coherente, sensato y consecuente, eso lo dejo a consideración de ustedes, ustedes, como mesa directiva, tomarán esa decisión y ojalá este barco, llegue a puerto seguro. Muchas gracias y feliz día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Senadora Imelda.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Un buen día para todos, mucha complacencia con el debate que, estamos desarrollando, yo quiero felicitar de manera especial, al doctor Carlos Julio por su brillante exposición, que nos nutrió, ampliamente de la problemática, que afecta a la educación en Colombia, es un problema profundo, como usted lo dijo y cedo la palabra, a la Senadora Karina, como ponente de este debate.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Muchas gracias presidenta, saludos a la mesa directiva, a la ministra encargada de educación, de Hacienda, director del DNP y compañeros.

Felicitar al doctor Carlos Julio, tuvo la iniciativa, nosotros acompañamos en esta ponencia, pero hemos venido trabajando juntos, el tema de educación, porque tenemos grandes preocupaciones, también por los problemas de salud mental, que tenemos actualmente en el país.

No voy a repetir o trataré de no repetir nada, de lo que dijo el doctor Carlos Julio, pero quiero enfocarme en algo, yo tengo una gran preocupación, por la educación de Colombia, pero sobre todo

por la calidad de personas, que estamos sacando de las instituciones educativas, estamos llenos de violencia en el país y nunca hemos puesto la mirada en la educación, y hay una frase muy sabia que dice, que el arma más poderosa, para cambiar el mundo, es la educación, tenemos los procesos de paz, están sirviendo los procesos de paz, hacemos política de drogas, están sirviendo las políticas de drogas.

Yo creo que hay una discusión, aquí muy profunda, que hay que dar, yo solicité un debate, de consumo de sustancias psicoactivas, en las instituciones educativas, ya se aprobó y estamos esperando que nos coloquen fecha en plenaria, con esa preocupación que tengo, radique un proyecto de reforma de la educación de Colombia en el mes de abril, le comenté a la señora Ministra de Educación, todavía estoy esperando la cita, le recuerda, que se la pedí como en el plan de desarrollo, en el mes de mayo.

Quería exponerle, el proyecto de ley, porque tuve la oportunidad, de hablar en su momento con el exministro Alejandro Gaviria y desde el Ministerio de Educación me estuvieron ayudando, a plantear esta reforma de la educación, veo que la reforma que están proponiendo no tiene en cuenta, el cambio de modelo curricular, no se habla de la Ley 115, no se está pensando en eso, se está pensando, en que hay que conseguir los recursos, de SGP, de que el sistema está desfinanciado, de que hay que ampliar la cobertura, pero no se está pensando en cambiar el modelo educativo, y eso es lo que tenemos que empezar a ver, por qué tanto *bullying*, tanto suicidio, tanto abuso infantil, tanta violencia intrafamiliar, tanto consumo de sustancia psicoactiva en el país y nosotros no estamos haciendo nada.

Incluso, propuse un modelo curricular, dentro del proyecto de ley, cambiando el artículo 25 de la Ley 115, la formación ética y valores, no es un artículo que yo me inventé, es simplemente una modificación, a ese artículo, proponiendo que uno de los temas sea prevención de consumo de sustancias psicoactivas, consecuencias derivadas del consumo, abuso, dependencia y adicción, trabajar el tema de *bullying*, de prevención, de suicidio, de prevención de relaciones sexuales precoces, y yo quiero aquí hacer un paréntesis, porque estamos, tenemos mucho embarazo en adolescente, pero cómo estamos tratando esto, estamos enseñándole, a usar, métodos anticonceptivos a los niños de los nueve años, diciéndoles ustedes son libres de tener relaciones sexuales, no será que allí estamos fallando, en vez de decirles, miren a esa edad no podemos tener relaciones sexuales, es de pronto trabajar de otra manera, pues, digamos es uno de los temas que, hay que empezar a ver, el fomento de la cultura y trabajar con una frase, de no hagas al otro lo que no quieres que hagan contigo.

Yo quiero que esto, esta frase hay que tatuarla en la mente de los niños, porque si a ti no te gusta que te traten mal, tú no tratas mal a nadie, si a ti no te gusta que te griten, tú no gritas, si a ti no te gusta, que te peguen, tú no pegas, uno tiene que

tratar de tatuar en la mente de los niños el respeto, al otro y proponíamos un modelo curricular, también en temas de emprendimiento, innovación, aritmética financiera, lectura, crítica, la educación ya cambió.

Hoy tenemos Inteligencia artificial, se transformó la educación y nosotros tenemos que estar a la altura de eso, pero además están saliendo muchas bachilleres, de las instituciones educativas y no saben hacer absolutamente nada, qué nos pasa con esos bachilleres, no saben emprender, no saben cómo hacer un negocio, no tienen la forma para estudiar, el Estado no está garantizando que puedan estudiar a una universidad o no pueden acceder al transporte y se nos quedan sin hacer nada, por eso dentro de las propuestas, del proyecto de ley, se propone que los jóvenes en el bachillerato, se enseñen a hacerse, que se aprendan a hacer planes de negocio, que aprendan de matemática financiera, que se enfoquen más en el tema de lectura, crítica, porque, digamos que el internet y la inteligencia artificial, ya está resolviendo muchos problemas.

Entonces aquí lo importante, es que analicemos, que resolvamos problemas, que formulemos proyectos de negocio, que un joven, cuando salga de bachillerato, esté formado, sin siquiera haber accedido a la universidad, pero sean capaces de emprender un negocio.

Proponíamos también, cambiar el servicio, social obligatorio, que haya en las instituciones educativas, para que los jóvenes, se empoderen de los temas de *bullying* y de drogadicción en las instituciones educativas, que ellos mismos hagan un trabajo, de pares en sus instituciones educativas, se hablaba del bilingüismo y este proyecto de ley está radicado, se volvió a radicar tuvo problemas con el nombre porque se puso Ley Cero Cacho y esto tiene, digamos un fondo, un fondo.

Ese nombre, un fondo muy profundo y fue que yo inicié un trabajo de cero violencia en mi departamento, y empiezo a recorrerme el departamento con cinco ejes cero consumo de droga, cero abuso infantil, cero mujeres maltratadas, cero niños abusados y cero violencia física y verbal pero encontré que había mucha violencia por el tema de la infidelidad y muchos problemas de Salud Mental, suicidio, depresión, incluso las estadísticas en mi departamento, que no, que decían que teníamos 20 homicidios al mes, voy a ponerles un ejemplo, de esos 20 homicidios nueve o 10 estaban relacionados con algún tipo de infidelidad, tuvimos casos de que mataron a un señor, con una olla de aceite caliente, por presuntamente una infidelidad, que mataron a una joven embarazada por presuntamente una infidelidad, que se nos suicidó un señor porque la esposa la abandonó, tenemos un grave problema de Salud Mental con este flagelo también, entonces queríamos dentro de este proyecto, volvernos a educar, en principios y valores, en el respeto al otro, en el amor al prójimo y que además se le diera esa formación en emprendimiento a los jóvenes a los niños.

Yo tengo una gran preocupación, que no veo en este proyecto de ley, que está proponiendo el congreso, en estos proyectos, en esta reforma que está haciendo, que se cambie el modelo curricular, ni siquiera para transformar la educación, a pesar de que ya tenemos la Inteligencia artificial, pero además no se tiene en cuenta o qué se va a hacer con ese otro, porque es que necesitamos sacar de las instituciones educativas, jóvenes de calidad, jóvenes que sean de verdad personas integrales, que amen al prójimo, que respeten, que toleren, que nos ayuden a construir territorios de paz.

Yo estoy convencida, que la única manera de cambiar el mundo, es con educación... Mockus, Mockus y quiero poner ese ejemplo, cambió la cultura ciudadana de Bogotá, en 4 años y enseñó a la gente a botar la basura, y enseñó a la gente a respetar las señales de tránsito, si podemos construir paz, con la educación y yo pienso que hay que apostarle a eso, por eso yo sí quisiera, que me ayudaran a revisar ese proyecto de ley, que lo miráramos y que de verdad, apostáramos, a transformar la educación en Colombia, muchas gracias.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora Karina, tiene la palabra el Honorable Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias presidente, quiero simplemente complementar algunos de los puntos que ha tocado el Senador González, que en buena hora ha citado a este debate y con un panorama de varias reformas en materia de educación.

El gobierno lo ha dicho, tiene toda la intención y estamos ante la comisión que aprueba el presupuesto general de la nación, y que en ese relacionamiento con la educación es, que cada año y aquí se lo digo viceministra y doctora Marcela, director de planeación, saludo a todos los compañeros y colegas de la comisión, cada año todos los gobiernos y yo he estado desde segundo gobierno de Juan Manuel Santos, del presidente Santos y todos los gobiernos, nos dicen al congreso y el congreso sale también a decirlo públicamente, se aprobó el presupuesto histórico para la educación, el más alto para la educación y quedamos contentos, diciendo eso, para para alegrarle a los colombianos y pues es lógico, cada año se aprueba el presupuesto histórico más alto para la educación, porque pues aumenta, debe aumentar todos los años y el rubro sectorial de la educación es el más alto, o de los más altos.

Pero cuando uno mira algunas, algunos datos, sobre la educación, da tristeza decir, que los programas de licenciaturas, desde el año 2012 son las últimas, en los exámenes de Saber Pro, (columna del doctor Subiría de El Espectador), leyendo y desde ahí, posible, que estemos hablando de Educación y todos los gobiernos y las comisiones económicas, nos ufamamos de aprobar los presupuestos más altos

para la educación y entonces los recursos para dónde se van, o el que debe formular la política pública de la educación en Colombia, que es el Ministerio de Educación Nacional, que está haciendo, para que esos recursos sean invertidos eficientemente, en calidad, cobertura, acceso, infraestructura, tecnologías, qué se está haciendo.

Aquí ya, el doctor González ha hecho un panorama muy claro y un análisis, sobre los recursos, faltantes, el déficit, la diferenciación, entre lo que se ha podido dar, por el ECP, desde hace muchos años y no se ha dado, pero si nosotros miramos, que esos datos, que la licenciaturas sean los últimos lugares, últimos lugares, en los evaluaciones de Saber Pro, pues uno dice entonces, estamos haciendo pan para vender pan, no estamos haciendo nada, con los recursos de la educación y que las competencias que se evalúan para los jóvenes, lectura, escritura, razonamiento numérico, los resultados de los últimos años, son peores, que los de hace 7 o 10 años, o sea, vamos como para atrás.

Entonces uno dice, entonces qué está pasando con la educación y ahí podrían entrar las voces de, tenemos que hablar de reforma la Ley 30, tenemos que hablar de reforma, tenemos que darle más recursos, reformas, pero eso queda para el discurso político, pero en realidad ¿qué vamos a hacer para que esa educación sea la mejor educación de Latinoamérica?... comparativamente hablando con los países de la región, seamos mejores, pero no, somos los últimos, de los países con los que nos comparamos.

Entonces uno mira y dice, bueno del presupuesto 2023, 7 billones para inversión, en el cuestionario que se envió y que ustedes respondieron, tocando de manera tangencial y muy general, los recursos de inversión, viceministra, pero sí quisiera, que nos contara hoy y le contara a los colombianos, esos recursos de inversión que se están haciendo, porque acuérdense, que hace poco, acá en esta misma comisión, se hizo el debate y la discusión, de la poca y baja ejecución, de todas las carteras de este gobierno, en materia de los recursos de inversión, entonces qué están haciendo con esos recursos, porque duramos dos meses encerrados con el doctor Jorge Iván y con todo el DNP, Ministerio de Hacienda, hablando del Plan Nacional de Desarrollo y políticas, planes proyectos, pero entonces, se hace un gran esfuerzo por los formuladores de política, pero a la hora de materializar, ahí no lo estamos haciendo y más este gobierno, que ha hablado tanto de educación.

Por ejemplo el gobierno anterior deja la política de gratuidad en la educación superior pública, yo critiqué un poco, siendo del partido de gobierno critiqué, la focalización, porque ellos hablaban de estratos y que, y me parece que eso estaba mal, me parece que eso debe reformularse, para focalizar mejor los recursos de la gratuidad de la educación superior, no por estratos, sino por todas las herramientas que tenemos y celebré mucho, las herramientas que estaban estableciendo en el

Plan Nacional de Desarrollo, como el Registro Universal de Ingresos, entre muchos otros, incluso que, mantuvieran la condicionalidad de muchos programas sociales, que han resultado exitosos, en materia de cobertura de Educación y en salud, que creo que eso es importante, y ojalá el DNP, lo pueda seguir manteniendo, en el ahora, programa de renta ciudadana, que eso ayudará también, en materia de cobertura de la educación preescolar.

Yo lo que quiero hoy, dejarle reflexión viceministra es, en esos programas de gratuidad de la educación, que son cuantiosos recursos, de educación superior pública, que son cuantiosos recursos, cómo vamos, este año qué ha pasado, cómo va la implementación, en el programa de generación E, qué pasó, porque, nosotros fuimos oposición al gobierno del presidente Santos, y aun así tenía algo muy valioso, que era premiar la excelencia, a más o menos 40.000 jóvenes si no estoy mal, llegaban a ese programa de ser pilo paga y el presidente Duque, sobre esa base, construye lo que es generación E, que es seguir premiando la excelencia, para llegar en el 2022, a 155.000 jóvenes, ojalá podamos seguir construyendo sobre esa base y construir sobre lo construido, cómo va ese programa generación E, van a continuarlo, qué van a hacer.

Algo que se ha tocado acá y ha sido un problema de años, décadas, sobre la monopolización de la educación, en materia de docentes y es, por qué no podemos dar la oportunidad a que los padres de familia, escojan con ese bono escolar, el centro democrático lo ha propuesto, desde hace muchos años, cuáles son las ganas de estatizar todo, dejémosle, la voluntariedad a los padres de familia, qué quieren, o que alguien, si alguien quiere lo mejor para sus hijos son los padres de familia, que le mantengamos la voluntariedad que puedan escoger lo mejor para sus hijos, qué ganas de estatizar todo, en este gobierno, ese bono escolar, sería una gran oportunidad, para que los padres de familia, escojan lo mejor para sus hijos.

Sobre la actualización y formación docente, qué ha pasado con la actualización y formación docente, pues porque es que aquí lo estamos viendo, las pruebas PISA, los programas de licenciaturas, lo que dice el Senador González, llegan a cualquier programa de educación superior, sea técnica tecnológica o profesional y es casi que tienen que volver, a un programa de recuperación de toda la, los programas de básica, preescolar básica y secundaria, sin alguna comprensión de lectura, o análisis, nula, nula, qué se está haciendo para eso, porque aquí podemos hablar de la financiación de la educación, de la educación en Colombia y de qué sirve que estemos aumentando los recursos, sí hay que hacerlo, pero también hay que hablar de eficiencia presupuestal, solo discutimos, un sin número de veces con el doctor González, presupuesto por resultados, incluso dejamos artículos ahí en el plan de desarrollo, los programas que se hicieron el gobierno anterior de los programas y formación de doctorados, si ustedes recuerdan que un artículo en

el plan de desarrollo del anterior gobierno, que se llamaban los doctorados o programa de doctorados, Bicentenario, qué ha pasado con eso, qué políticas tiene este gobierno al respecto.

Ministra, vemos en el Ministerio de Educación también un paro, que lleva no sé cuántos días, marchas, sobre el pago de primas territoriales en la Ciudad de Cali, qué ha pasado con eso, acá llegan muchas denuncias al respecto, qué está pensando el gobierno al respecto, me gustaría que nos respondiera, sobre ese tema.

Entonces, para no repetir lo que ha dicho el Senador González, creo que esa es la preocupación de hoy todos los padres de familia, cómo vamos a cerrar las brechas, entre la educación privada y la educación pública, cómo vamos a cerrar brechas entre la educación urbana y la educación rural, cómo vamos a mejorar, la calidad de la prestación esencial, para siquiera mirar un futuro, o un panorama mejor, que es hablando de educación, sobre eso no debería existir oposición, ni diferencias, ni en ideologías, creo que lo único, que podría o debería unir, a todos los gobiernos y corrientes políticas es la educación, es que no hay más para donde y ojalá este gobierno pueda conseguir construyendo sobre la que se ha venido construyendo, corregir, pero sí algo que es muy importante y hablamos siempre, cada vez que aprobamos el presupuesto general de la nación, y es la eficiencia de la inversión de esos recursos, en la calidad de la prestación de un servicio, que debe prestar el estado, de la mejor manera, que es el de la educación, y no piensen solamente en que el estado lo puede hacer, los privados también lo hacen, y hasta también lo pueden hacer bien, pero con el ánimo y la actitud de este gobierno, de estatizar todos los servicios, que debe prestar el estado, se van a complicar y se van a enredar, y hay cosas que ya están inventadas.

Yo simplemente les digo, a ustedes como Ministerio de Educación, como formuladores de políticas, construyan sobre lo construido y no repitan los mismos errores, acá ustedes han dicho, el 57, si no estoy mal, doctora Marcela, pasamos para el 2024 en 70, creo que quedó educación, un aumento inmenso, buenísimo, pero que no se quede en el título decir, que es que aumentamos 13 billones de pesos, ajá y volvemos a quedar de últimas en las pruebas PISA, entonces qué, eso es lo que yo quiero hoy, enfatizar y dejarle la reflexión al gobierno, que todavía le quedan dos años y medio, y tienen la oportunidad de corregir ciertos temas y aspectos, ojalá lo hagan. Gracias presidenta.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senador Ciro, tiene la palabra el Honorable Senador Carlos Benavides.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Muchas gracias Presidenta, agradecerle muchísimo a los dos ponentes por abrir este espacio

de reflexión y de construcción alrededor de la educación. Como lo han mostrado, ellos, aquí se aplicó un modelo, un modelo educativo que tiene una base de financiación y que tiene también, una forma de concebir la educación, el hacia dónde y el para qué, y durante las últimas décadas, ese modelo pues justamente, como lo han mostrado nuestros queridos ponentes, desfinanció la educación, la forma como que se concibió la educación fue desfinanciarla, quitarle el combustible, el propósito, mismo de cobertura, de calidad, quitándole recursos.

Pero al mismo tiempo, redujo la política, de calidad, a sus mínimos y de allí, una serie de vacíos que tiene que ver justamente con todo el proceso educativo, desde el momento en que los chicos y las chicas, entran a estudiar, venimos de un modelo, que justamente erosionó la posibilidad, de crítica, de creatividad, de ciencia, que empieza justamente en algo que, quienes nos dedicamos, a la educación sabemos, que es el impulso inicial pedagógico, la curiosidad, es el imperativo deseo de conocer y sin esa curiosidad, si la empezamos a cercenar, a limitar, pues qué tenemos, empezamos a tener, un producto, porque así lo terminan viendo, en donde solo es factible la estadística del pago.

Por eso quienes estuvimos, en la construcción de los artículos del Plan Nacional de Desarrollo, hay 14 artículos que están relacionados justamente, con cambiar, el modelo de financiación, justamente con ir más allá de lo que significó, la aniquilación, la reducción del presupuesto, que en otras palabras se llamó, llevar a la educación al mercado, a lo privado y en vez de hablar aquí de estudiantes, empezamos a hablar de clientes y desde chiquiticos los acostumbramos, a ser clientes y no hablar de un derecho fundamental, que es justamente el criterio, con el que se están haciendo las reformas, sino de un servicio en donde lo fundamental, es que solo puede acceder, el que paga.

Aquí se habla de oportunidades, pero la oportunidad a la educación, es como ganarse una rifa, todos tenemos la oportunidad de ganárnosla, pero nadie habla de justamente la posibilidad de acceder, y que significa acceder, tener en cuenta las diversidades, de las trayectorias de vida, porque no es lo mismo, la oportunidad que puede tener igual, un chico de Quibdó, un chico de mi tierra en Nariño, que alguien que está en estos lares, hacia el norte de esta ciudad, puede tener la misma oportunidad, pero jamás tendrá el mismo acceso.

Entonces justamente cinco de nuestros artículos buscan, que el acceso sea lo fundamental, por eso, también quiero recordar hoy, y que sirva como homenaje de esta comisión, hace dos días falleció un maestro fundamental de la educación latinoamericana, el profesor DUSSEL y el profesor DUSSEL, fundamentaba tres cosas que quiero llamar aquí, una la noción de liberación, una educación para la liberación, qué significa una educación para la liberación, que podamos desarrollar nuestra potencia creadora, nuestra potencia crítica, nuestra forma, –doctor Carlos Julio como usted lo decía–,

de situarnos en el mundo maravillándonos en él, a través de la construcción del conocimiento y lo uno, esa reflexión también, a un sociólogo, que nos decía al mismo tiempo, que había que sentir y pensar, sentir y pensar, porque necesitamos una educación, que genere pensamiento situado, que entienda, que estar y construir pensamiento en estas regiones del Pacífico, de los Andes de las amazonas, de las llanuras, de nuestras ciénagas, concibe una noción de del trópico, situada y por eso necesitamos arraigar la calidad desde ahí, pensamiento situado.

Por eso la reforma a la Ley 30, es muy importante y no solo se trata de un problema de financiación, pero también sentimiento arraigado, miren lo que ocurre, si estas estadísticas, que bien ha presentado el doctor Ciro, frente a las dificultades que tenemos, en las facultades de docencia, miren la diferencia que hay entre lo urbano y lo rural, un profesor rural, si uno ve esas estadísticas que presenta el profesor Julián, pues la diferencia es total, aquí se ha descuidado la educación rural, lo sabe muy bien, pese a los esfuerzos de educación propia de pueblos, comunidades y demás, y ahí hay un déficit de desigualdad tremendo, y por eso yo creo, que es fundamental volvernos, a pensar, a tener una educación de sentimiento arraigado.

Pero por otro lado, para trascender el modelo, como bien lo decía nuestra querida ponente, yo asumo ese llamado, que haya dicho, hay que cambiar el modelo, esto no solo se trata de pañitos y seguir viendo, cómo seguimos, financiando la oferta, mientras desmantelamos, la capacidad educativa, hace poco y vamos a presentar una propuesta al respecto, estuvimos visitando el Instituto de Ciencias Naturales, de la Universidad Nacional, querido director de planeación, está cayéndose, el libro natural de Colombia, allí está el herbario, ahí está la, justamente la fuente de conocimiento, de más de 200 años de investigación en ciencias naturales y se está literalmente cayendo, quién desfinanció la educación pública, pues quienes piensan, que solo el mercado controla la educación, que eso hay que hablar, de clientes y justamente, este gobierno ha puesto, ha venido a ponerle, a través de estos artículos, que todos los que estamos aquí, votamos, pues un punto aparte.

Y eso significa finalmente otra cosa, una revisión del no, de la arquitectura del estado, qué hacen las secretarías de educación, a veces le toca incluso al Ministerio de Educación que dejó de convertirse en un Ministerio de la política pública educativa, para convertirse en un simple tramitador y eso mismo, pasa con nuestras secretarías departamentales, son tramitadoras y después empiezan a convertir en favores de OPS y demás y demás o de traslados, pero la política pública absolutamente aniquilada.

Entonces, asumimos que es necesario cambiarlo y generar una pedagogía del sentimiento y del arraigado, y del pensamiento situado, debe convertirse en el lugar fundamental, justamente de la calidad, que haya más oferta, que haya, obvio, pero también que los recursos nos permitan en

el Pacífico por ejemplo, qué significa ganar en cobertura en el Pacífico, no solo se trata de unos cupitos aquí, de unos cupitos acá, estuvimos con el presidente en Tumaco, ya va a ser un mes, y esa es una exigencia de la población y sería muy bueno que hoy, el Ministerio de Educación, a esa pregunta que se hizo en Tumaco, ya se tenga una respuesta más contundente.

¿Qué vamos a hacer con la cobertura? pero esa cobertura tiene que ser vuelvo y digo también, llevando pensamiento situado y sentimiento arraigado, y claro, —Ciro, ahí mire que coincidimos—, la base es volver a reconstruir la comunidad educativa ¿cuál es la comunidad educativa? la gente, los... quienes estudian... docentes, estudiantes quienes enseñan, los profesores, los padres de familia y la comunidad, como lo decía muy bien también Carlos Julio, esa comunidad de que, en donde los chicos, se respaldan en momentos de situación, la potencia de la comunidad educativa, debe ser la fortaleza, por eso la financiación o la operación, de cuestiones como la alimentación, no debe estar en manos de operadores privados, sino de volverle a dar, a esa comunidad, a esos padres de familia, a esas veredas y a esos barrios, la capacidad de orientar, su educación y la formación de sus chicos, gracias.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Carlos, en razón de la urgencia del tiempo, le cedemos la palabra al director de Planeación Nacional doctor Jorge Iván González.

Doctor Jorge Iván González Director de Planeación Nacional (DNP):

Quiero comenzar agradeciéndole, a la comisión la invitación, y aceptar el reto que plantea el Senador Carlos julio, y yo comparto Senador todas sus inquietudes, y yo creo también que desde el gobierno, si vamos a abordar un tema, tan complejo como la ley estatutaria, sí debemos tratar de responder, en la medida de lo posible, pues las preguntas que usted ha hecho, son preguntas, complicadísimas y como han dicho los otros Senadores, pues reflejan un conocimiento, bastante completo de los problemas, del sector educativo en Colombia.

Yo voy a comenzar entonces, diciendo, primero hagamos entre todos una reflexión autocrítica, ustedes han puesto en evidencia lo que está pasando con las pruebas PISA, lo que está pasando con el gasto en educación, las dificultades que hemos tenido en el país, para estar al día en materia de ciencia y tecnología, el profesor Wasserman de una forma contundente decía, si la Universidad Nacional tiene los mismos años de la universidad norteamericana, por qué en el país no tenemos un solo Premio Nobel.

Un premio Nobel en ciencias, fuera de nuestros dos premios Nobel en paz y en literatura, qué es lo que nos pasa a nosotros y para mí uno de los puntos centrales, es la incapacidad que hemos tenido de hacer una, reflexión autocrítica, empezando por los colegas de la Universidad Nacional, por qué no

somos capaces de reconocer, que nos ha faltado, una discusión nacional, de lo que estamos haciendo, en materia educativa.

La universidad pública, no es intrínsecamente buena, y yo estoy de acuerdo con el Senador Ciro, y lo hemos dicho en planeación nacional, nosotros no vamos a cumplir las metas del plan de desarrollo, sin el sector privado, sin los alcaldes, sin los gobernadores, hay universidades públicas muy buenas, pero hay universidades públicas muy malas, la universidad pública no es intrínsecamente bueno, y lo público no es intrínsecamente bueno, y yo creo que este es un tema central, porque si no hacemos conjuntamente la reflexión, de lo que nos está pasando, pues sencillamente no podemos avanzar, hacia esa meta, ambiciosa que nos propone el Senador Carlos Julio, que ustedes han mencionado también, la Senadora Karina, el Senador Carlos, etc.

Yo tengo unas ideas, que me parecen, que pueden ayudar un poco a este debate, aceptando que tenemos que plantear de manera crucial, estos problemas, en el plan de desarrollo, tenemos unas metas ambiciosas, unas metas de Educación inicial, pasar de 1.800.000 a 1.700.000, una meta ambiciosísima, de tener una cobertura, en alimentación del 95%, una tasa de cobertura en educación superior del 62%, y una cobertura adicional de 500.000 estudiantes, en educación superior, y yo estoy de acuerdo y lo reitero, no llegamos a 500.000 estudiantes de educación superior, solamente con universidades públicas, no es posible.

Tenemos que trabajar con todas las universidades, con todos los institutos técnicos y tecnológicos, y creo que, esta es un camino realista. cuando uno mira los cupos que están ofreciendo la Universidad Nacional, la del valle, la de Antioquia, pues son 12.000, bueno me corrige, los viceministros, pero sencillamente con esos cupos, no vamos a poder llegar, a la meta ambiciosa que tenemos.

Entonces, creo que este es un punto central, el siguiente, la siguiente gráfica, este es vergonzoso, ya lo sabemos todos, yo no quiero insistir, en el diagnóstico que hace el Senador Carlos Julio, yo estoy de acuerdo con todo su diagnóstico Senador, yo creo que estamos de acuerdo con, que esos son los puntos duros, que este país tenga un 2, 3%, de inasistencia escolar y sobre todo en regiones, en donde las condiciones de pobreza, son más difíciles.

En el plan de desarrollo, ustedes estuvieron, nosotros estuvimos discutiendo, qué es convergencia regional y entonces tenemos un panorama, alarmante, cuando uno mira la tasa de cobertura neta, que es la gráfica que estaba al lado, la tasa de cobertura neta, es cuando, uno considera, la edad, pues tenemos en educación media 49%, en secundaria 78, en primaria 87 y en transición 66% estamos muy lejos de lo que, debiéramos considerar como, un punto ideal, el problema de estos porcentajes es que, uno no ve los miles de jóvenes, que hay detrás, sin acceso, a la educación, sin acceso técnica, tecnológica y superior.

El otro tema enredadísimo, y yo estoy de acuerdo también lo que ustedes han dicho, viene del tema de calidad, qué vamos a hacer nosotros, sabemos que una medición imperfecta, son las pruebas saber, en la gráfica siguiente, y ustedes ya lo han dicho, de diversas maneras, a mí me gusta lo de la OCDE y cuando hemos estado en la OCDE, yo digo, gracias a la OCDE, sabemos que estamos muy mal, y eso es una ventaja de estar en la OCDE, y que nos vaya mal en PISA y en teams, y que sigamos participando en PISA y en teams, me parece una maravilla, para que nos demos cuenta, de lo que nos falta, para avanzar en calidad.

Y los datos siguientes, la distribución del sistema general de participaciones, pues ya lo han dicho ustedes, cada vez el porcentaje para la calidad es menor, aún con aumentos que ha tenido el sistema anual de participaciones, entonces qué hacemos, nosotros desde planeación insistimos, no modifiquemos el sistema general de participaciones, sin integrarlo a la misión de descentralización, nosotros esperamos terminar los informes de la misión de descentralización, en 6, 7 meses, pero nosotros necesitamos tener una posición conjunta, qué está pasando con capitación, qué está pasando con las diferencias regionales brutales, que tenemos en educación, al interior de Bogotá, entre Bogotá y Quibdó, y qué vamos a hacer, con un sistema general de participaciones, que está financiando, el sueldo docente y que no tiene ninguna posibilidad, de financiar recursos adicionales de calidad.

Hay dos gráficas que insisten en lo mismo, la participación de recursos propios, la siguiente gráfica, y los puntajes de las pruebas SABER, las ciudades grandes, Bogotá Medellín, Cali, Barranquilla, pueden tener una participación más importante, de recursos propios, y eso de alguna manera, favorece los resultados.

Y la gráfica del lado derecho, pues todo el debate, sobre que tanto importa, el nivel socioeconómico, ¿Cuáles son los factores asociados al logro educativo? Cuando uno filtra por nivel socioeconómico la educación pública es mejor que la privada, es decir, cuando yo tomo niños y jóvenes del mismo nivel socioeconómico, les va mejor en la educación pública que en la privada, pero aquí tenemos unas preguntas enormes, en algún momento trabajamos factores asociados al logro educativo, hay unos trabajos internacionales, ¿Qué determina el logro educativo? ¿Es el currículo único? ¿Es el tamaño del grupo?, ¿es la mente confusionista o cristiana?, ¿que determina la calidad educativa?

En un artículo de código y economía dice No tenemos la menor idea, porque usted compara grupos pequeños, en un momento en que a Bélgica flamenca le fue muy bien, la comparan con Corea, es un grupo pequeño o grupo grande, no los belgas tienen grupos pequeños, Corea tiene grupos grandes y es la repetición o no, en Corea se repite más, en Bélgica se trata de que el ejercicio sea más juicioso y más analítico, es el currículo, es el gasto de la educación, la respuesta de Conan Misses, no tenemos idea de

cuáles pueden ser los factores asociados, ahora hay unas pistas y esa pista de gasto, a mí me parece que es muy importante, cuando uno compara los gastos en ocasión de la OCDE, son gastos que a mí me dicen porque nos va mal, pues porque gastamos muy poquito, yo creo que hay un tema importante de pedagogía y de trabajo de los profesores.

Pero es que cuando usted mira estas estadísticas de la OCDE, son pavorosas, en primaria, 5 o 6 millones de pesos en Bogotá, Chile en primaria 9 millones de pesos niño año; Francia en primaria 20 millones de pesos niño año, Luxemburgo educación pública todo en primaria, 45 millones de pesos niño año; Bogotá un colegio público, 5 millones de pesos niño año, en un colegio privado 25 millones de pesos niño año; esto sencillamente es una desgracia, entonces necesitamos plata para educación. Yo, propongo una hipótesis que es está –hay una en la siguiente gráfica– hay una trampa de calidad, el gasto está sobre el eje derecho y la calidad sobre el eje izquierdo, ¿usted necesita un nivel de gasto mínimo, que yo lo gasto G prima, G*, es decir usted con 5 millones de pesos niño año, no puede estar bien en las pruebas Pisa, no puede.

Ahora cuando usted pasa de G* y se coloca en la zona de arriba usted ya tiene ahí unas flexibilidades, usted puede tener 20 millones, 30 millones y ahí sí empecemos a discutir pedagogía, ahí sí empecemos a discutir métodos de enseñanza, pero mientras usted no supere una trampa de gasto, sencillamente no es posible y si no podemos pues vamos a tener unas brechas, en el caso de la Universidad Nacional es dramático, cada vez la Universidad Nacional tiene más dificultades para recibir jóvenes de niveles socioeconómicos bajitos, porque no pueden competir los jóvenes de niveles socioeconómicos bajitos, con los colegios de élite de Bogotá o de cualquier ciudad del país; entonces creo que ahí hay unas brechas complicadísimas, que tenemos que plantear aceptando ese reto del senador Carlos Julio, como temas centrales de este país; la siguiente gráfica ya tiene que ver con educación universitaria y entonces tenemos en privada el 43%, en pública el 36% y en especial el 20% y la gráfica del lado derecho, yo sí quiero llamar la atención sobre esto, ¿cómo vamos a determinar el índice de costos educativos?

El índice de costos educativos que estima el DANE es con lo que hay, con universidades algunas muy burocráticas, otras menos burocráticas, ¿cómo vamos a determinar el índice de costos educativos? el DANE hace el cálculo sobre lo que hay, pero en lo que hay tenemos universidades que tienen 1.3 administrativos por docente, universidades que tienen un administrativo por docente y universidades que tienen .7 administrativos por docente, ¿Cuál es el elemento normativo para calcular el índice de costos educativos? le vamos a permitir a las universidades públicas burocráticas que sigan siendo burocráticas, ¿Cuál es la condición de calidad, quién va a determinar el punto normativo, sobre el cual nosotros vamos a estimar los índices de costos de la educación? Hemos avanzado en

mediciones, hemos avanzado en acreditación, las... en la gráfica siguiente, las barras del lado izquierdo corresponden a universidades acreditadas, las barras del lado derecho universidades no acreditadas, la acreditación en general ha contribuido a mejorar el nivel de las instituciones de educación superior, pero seguimos teniendo la brecha privada pública, que es una brecha importante y por eso yo insisto trabajemos junto privadas públicas.

Hay privadas muy buenas hay privadas pésimas, hay universidades públicas muy buenas, hay universidades públicas pésimas, entonces veamos cómo avanzamos de la mejor manera posible, creo que este es entonces un tema central y creo que para política pública, pues es una decisión que tenemos que tomar como gobierno, como Congreso, ¿cómo vamos a lograr esos 500.000 cupos y cómo vamos a exigirle autocrítica a las universidades? yo tengo una evidencia y lo digo con la autoridad que me ha dado ser profesor de la Universidad Nacional; la Universidad Nacional me tiene que explicar a mí, por qué ha sido incapaz de echar un profesor y una universidad que es incapaz de echar un profesor, no tiene ninguna posibilidad de autocrítica, o es que durante 50 años no ha habido profesores malos en la Universidad Nacional, la Universidad Nacional le tiene que explicar al país por qué no está graduando al 100% o al 99% de los estudiantes, si el país le está entregando los mejores estudiantes.

Entonces si vamos a hablar de una ley de educación superior y los colegas de las universidades que tienen la capacidad de entender todo, no se hacen estas preguntas entonces cómo lo logramos y termino con la última gráfica y es con 500.000 estudiantes, nosotros llegamos al 62% de cobertura, con 500,000 estudiantes, si queremos llegar al 80% de cobertura, necesitaríamos 883.000 cupos pero aquí viene una pregunta que ya ustedes se hacían ¿es la universidad atractiva para los estudiantes? ¿es la universidad técnica, tecnológica, que tenemos hoy atractiva? fíjense que la curva del lado amarillo, es una curva que se estabiliza las universidades privadas tienen sobrante de cupos, estos días conversando con colegas de Uruguay, Uruguay, tiene posibilidad de que cualquier estudiante llegue a la universidad pública, pero Uruguay tiene una cobertura del 70%, porque los estudiantes no quieren ir a la universidad. Entonces claro, nosotros hacemos estas proyecciones suponiendo, que los estudios técnicos, tecnológicos y universitarios son atractivos.

Entonces –¡eh!– ¿qué vamos a hacer? y termino ya con esto, con el tema de financiación, yo estoy de acuerdo hay que pensar en (última gráfica) en una reforma la Ley 30, se plantea también, lo plantea el Ministerio a la Ley 715, pero ¿qué vamos a hacer? Ustedes vieron las angustias que tuvimos en el presupuesto, las angustias que tuvimos para poder lograr unos recursos importantes para educación superior, pero cómo vamos a lograr superar estas brechas y vuelvo a la OCDE, ese informe de la OCDE, maravilloso, el ascensor roto, mientras los países del norte, en una generación usted puede

alcanzar el ingreso medio, en Colombia usted necesita 20 generaciones para alcanzar el ingreso medio, entonces es un drama complicadísimo y creo que estos encuentros a propósito de la ley estatutaria, pues son una oportunidad de que pensemos seriamente estos problemas y yo si invitaría a los colegas y lo hago como colega, lo hago como profesor universitario, por favor seamos autocríticos y seamos capaces de decir entre todos nosotros, por qué no hemos logrado estándares de calidad, por qué la universidad colombiana con 150 años, no tiene un premio Nobel y esa pregunta es central y si nosotros partimos de que la universidad pública es intrínsecamente buena, porque es pública, pues estamos perdidos en las discusiones que siguen. Muchas gracias.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado (Preside):

Muchas gracias Doctor Jorge Iván, tiene la palabra la señora ministra encargada del Ministerio de Educación, doctora Claudia Álvarez Benítez.

Doctora Claudia Yineth Álvarez Benítez Ministra (e), Ministerio de Educación:

Gracias presidenta, muy buenas tardes a todos y a todas, honorables senadores hoy estoy acompañada en el equipo por los señores viceministros de educación superior y educación básica, me presento mi nombre es Claudia Yineth Álvarez Benítez, yo soy actualmente la Secretaria General del Ministerio de Educación y estoy encargada de las funciones del despacho de la señora Ministra quien se disculpa por no estar en este espacio, por cuanto ella se encuentra hoy en París atendiendo una citación de la UNESCO, de la comisión de Educación; yo tenía una presentación pero en aras de respetar el tiempo y además, de retomar algunas, algunos de los cuestionamientos, sobre todo aquellos del senador Carlos Julio, que me parecieron muy interesantes y que estoy segura, que cuando los plantea no piensa que el Ministerio tenga todas esas respuestas, porque si no, no estaríamos aquí.

Pero sí quisiera senador empezar por decir que desde el Gobierno nacional y concretamente el Ministerio de Educación, no pensamos que con la construcción de este proyecto de ley, estamos haciendo algo súper novedoso, de hecho casi todo lo que está en el proyecto, está recogido en alguna decisión de la Corte Constitucional, lo que quisimos fue darle un cuerpo a todos estos derechos que están eh dispersos en diferentes decisiones, o en diferentes planteamientos que se hacen desde la doctrina y que finalmente ponen a las personas a tener que tramitar una acción de tutela, o ir a buscar un una, una, un análisis doctrinal para exigir un derecho; entonces claramente lo primero que hemos querido hacer, es darle una hoja de ruta a ese derecho fundamental, que seguramente todos hemos entendido que así es pero que también tenemos claro que en nuestro país está muy lejos de concretarse como un derecho fundamental la educación y por eso la invitación

es a no pensar que porque todas las respuestas no están hoy, no debe existir el proyecto de ley estatutaria, entendemos que y estamos en el camino de contestar todas las preguntas y sabemos que este es un camino largo, por eso muchas de las... muchas de las apuestas, las hemos consagrado de manera progresiva.

Paso entonces a puntualizar algunas cosas y luego con la anuencia de quien preside la sesión, le daría el uso de la palabra al Señor Viceministro de Educación preescolar, básica y media, para que se pronuncie sobre algunas preguntas concretas que hizo el senador Carlos Julio, que tienen que ver con las relaciones técnicas, la ampliación de la nómina, pero quiero empezar otra vez por lo general y retomar un poco lo que decía el senador Carlos; hemos trabajado en un proyecto que reconoce que la educación es un derecho, en todos los niveles, pero además le da una doble dimensión de derecho de ver y nos pone a todos, a cada uno, al Estado, a la familia, a la sociedad, como cabeza del derecho y como cabeza del deber, todos debemos trabajar para que esto pase, entonces es fundamental esta conversación con los territorios.

Para nosotros es absolutamente claro que aun haciendo el esfuerzo que estamos haciendo para contestarle también al senador Carlos Julio, de qué estamos haciendo en la comisión de alto nivel, ¿para cuándo está el proyecto de acto legislativo? y cuál es el análisis técnico de él, entonces diré que hemos trabajado ya 20 sesiones en lo que va corrido de este año; en esa tenemos la comisión de alto nivel, que está liderada por el Ministerio de Hacienda y por el DNP, pero además en la conversación –como usted ya lo sabe y lo ha dicho–, está participando la Federación Nacional de Departamentos, las organizaciones sindicales y el Ministerio de Hacienda y el DNP; y la tarea que tenemos puntual es tener una primera entrega en febrero del 2024 y tener ya el proyecto presentado a abril del 2024, esa es como la primera tarea frente a la pregunta que nos hacía para cuándo.

Ahora frente a, el senador también nos hacía una pregunta, de ¿cómo se articula la educación media, con la educación superior? yo creo que antes de hacer esa pregunta, lo que tendríamos que decir es cómo garantizamos la educación media, para que las personas puedan llegar a la educación superior y desde ahí, yo sé que luego el Señor viceministro me complementará, estamos trabajando fuertemente, tenemos en este momento, el sistema de educación Media y Superior y hemos priorizado 14 territorios, territorios, que no son necesariamente municipios y que tienen unos municipios de influencia. ¿Y cuál es nuestra tarea fundamental ahí? pues garantizar que exista la oferta de educación media, pero además cuando nos cuestiona el Senador Carlos Julio sobre cuál es el modelo, pues este modelo yo no sé si voy a responder a cuál, pero sí voy a responder a qué tiene este modelo.

Entonces este modelo está respondiendo a criterios de equidad y cuando hablamos de equidad de qué estamos hablando, estamos hablando de

reconocer los territorios y de reconocer entonces, que algunos contenidos en todo el país deberán ser, pero que hay unos contenidos que deben ser diferenciales y responder a las necesidades del territorio, responder a las costumbres y a las, a los usos de las personas que viven en ellos para que esta educación, efectivamente vuelva a atrapar a los niños, a las niñas, a los jóvenes y adolescentes, esta educación tiene que decir algo más que cargas académicas y por eso cuando hablamos de la jornada única y de la jornada complementaria, estamos teniendo este diálogo sectorial que del que nos estaba hablando el Senador Carlos Julio cuando dice, hay que hablar con cultura, hay que hablar con deportes, hay que hablar con el Instituto colombiano de nuestra familia, claro eso estamos haciendo, porque entendemos que cuando hablamos de jornadas complementarias, no solamente se trata de que los niños niñas jóvenes y adolescentes pasen más tiempo en el colegio, sino qué es lo que va a pasar en ese tiempo adicional.

Hay que resignificar ese tiempo, ese tiempo que se puede utilizar en que los niños y niñas y jóvenes y adolescentes, estén concentrados efectivamente en programas que los ayuden con temas socioemocionales, en programas de artes, de deportes, de ciencia, de tecnología, pertinentes también al territorio, pueden ser temas de aprender a sembrar, a ordeñar, ese tipo de cosas que pueden ser pertinente, con lo que un niño necesita aprender y entender de acuerdo al territorio en el que está y por eso estamos hablando de una educación rural, por eso estamos privilegiando también la educación de los del campesinado y ahí retomando todas estas educaciones que ya venimos efectivamente sosteniendo, desde el sistema general de participaciones y por eso cada vez el déficit es más grande porque ya nosotros venimos atendiendo la educación de las personas privadas de la libertad, de las de los adultos, de las personas con capacidades excepcionales, de las personas que tienen trastornos, que les generan algunos problemas para su aprendizaje, todo eso lo estamos englobando para tener esta conversación con los territorios, porque el SGP, no va a ser suficiente para poder financiar todas las apuestas que tenemos en este momento y estamos programando desde ya, con la ESAP unos primeros encuentros con los nuevos mandatarios, que nos permitan ponernos en ruta con las regiones y con los territorios y articular desde ya las propuestas que nos permitan sacar adelante todas estas apuestas que están hoy consignadas en el proyecto de ley estatutario.

Entonces volviendo al tema de la educación media y la educación superior, efectivamente en estos territorios de los que hablé, estamos priorizando e identificando en qué territorios no hay oferta de grado sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y once y entonces lo primero que tenemos que hacer es crear esos grados, para poder garantizar ahora sí que haya una educación media, que se articule con una educación superior y la oferta de educación superior de la que ha venido hablando el señor presidente,

en estos territorios que históricamente no la han tenido, debe ser también una educación superior pertinente al territorio, que le hable al territorio de sus necesidades, que consulte las necesidades del territorio pero que además también, consulte las trayectorias, no solo las educativas, las trayectorias personales, las trayectorias laborales, que muchas veces tienen ya los chicos que han tenido que llegar, que llegan al sistema educativo y por eso también nos estamos apoyando del marco Nacional de cualificaciones.

Que lo que hace también es, reconocer esos saberes que a veces no necesariamente vienen de la educación formal, que vienen de lo que hemos aprendido en la trayectoria de la vida, de lo que hemos aprendido en la trayectoria laboral, de lo que hemos aprendido en esas trayectorias educativas a veces incompletas; entonces quería como empezar por puntualizar eso, pues para contarles un poco cómo lo estamos viendo y cómo lo estamos haciendo, porque ya estamos trabajando desde el Ministerio de Educación en toda esa articulación, no es simplemente trabajar en cómo se desarrolla el proyecto y en cómo se expresa, sino en todo el trabajo que sabemos hay detrás, para ponerlo en funcionamiento y para sacar adelante las grandes apuestas que tenemos.

Aquí tenemos eh senadora Karina, por supuesto vamos a revisar el proyecto, porque además y una de las cosas de las que estamos hablando, es de la formación Integral, la retomo, que tiene que ver con todo lo que podemos, con todo lo que los jóvenes y los niños y las niñas pueden vivenciar, el aprender es experimental desde los entornos educativos, pero que también tiene que ver con todo esto que va, que no es ajeno a ellos, que es –eh– los problemas que tienen, el tema de las sustancias psicoactivas y que todas estas temáticas pueden ser relevantes al momento de hablar de una formación integral, en los entornos educativos que además –como usted decía– deben convertirse en espacios para la paz, en espacios que contribuyan efectivamente a ese proceso de paz, del que estamos hablando y en el que estamos trabajando y obviamente la educación no puede, ni tiene que ser ajena y los establecimientos educativos y las instituciones de educación superior tienen que comunicarse, de manera diferente con el territorio para que efectivamente le hablen a estos niños, niñas, jóvenes, que a veces están escuchando muchas otras voces que hablan mucho más fuerte.

El senador Ciro nos hacía unas preguntas puntuales, sobre un poco lo que lo que venía y cómo lo estamos manejando, ahí senador quisiera pedirle sobre todo en lo que tiene que ver con eh qué ha pasado con usted hablaba del programa de doctorado Bicentenario, que –eh– si le parece pertinente me regale plazo hasta el viernes de esta semana, para enviarle la información que pues completa porque en este momento no la tenemos; pero por ejemplo en lo que se refiere a generación E.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

No tanto de eso, si este gobierno tiene pensado nuevos programas como este.

Doctora Claudia Yineth Álvarez Benítez, Ministra (e) de Educación:

Perfecto... ok y frente a Generación E, también lo que sí tenemos en este momento, es todas las Cortes, que quedaron comprometidas, en este momento efectivamente están financiadas y se terminarán Ok; –eh– eso no lo tengo tan claro, aquí tengo al viceministro de educación superior, ahorita si la presidenta lo considera, también le doy el uso de la palabra, pero –eh– si quisiera... bueno, creo que ahí... no sé si contesté muchas de las preguntas, pero creo que generé algunas, algunos otros interrogantes y efectivamente lo que sí, es quería dejar –eh– sobre la mesa es el camino que estamos recorriendo desde el Ministerio de Educación.

Que no es un camino solo eh con miras al SGP en temas de financiación, que no es un camino de enunciativo de derechos y de eh relatos, que suenan muy bien en un proyecto de ley, pero que no se están pensando cómo se estructuran, que nosotros ya estamos trabajando en los territorios, no estamos esperando a que se apruebe la ley, no ya estamos trabajando, ya tenemos estos 14 municipios priorizados, ya tenemos una estrategia para estos nuevos grados, ya tenemos unas estrategias para las jornadas complementarias, esto ya se está haciendo, es decir estamos trabajando de manera simultánea, en crear nuestro proyecto de ley, pero en ir haciéndolo realidad. Ahí si la señora presidenta me autoriza, le daría el uso de la palabra al señor viceministro.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado (Preside):

Tiene la palabra el Señor Viceministro de Educación Superior... Básica –¡ah!– de Educación Básica.

Doctor Óscar Sánchez Jaramillo Viceministro de Educación Básica:

Muchas gracias señora presidenta, muchas gracias eh apreciadas senadoras y apreciados senadores por esta oportunidad, de conversar sobre la educación y particularmente sobre la oportunidad de conversar sobre la educación en las comisiones económicas, donde realmente se juega el destino de esta –que ustedes lo han dicho– es la palanca fundamental para lograr en toda sociedad, no solamente equidad social, también prosperidad, prosperidad bien distribuida, eh fortalecimiento de las instituciones, en realidad la educación determina la suerte de una sociedad y el dinero es indispensable para poder tener una buena educación, no existe tal cosa como la buena educación barata, si existe tal cosa como la mala educación cara y en ese sentido es muy importante, no solamente saber cuánto necesitamos invertir para tener la educación que necesitamos, sino también invertirlo bien.

Nosotros teníamos con base en el cuestionario que usted –eh– Senador nos había pasado otro tipo de presentación, pero yo creo que es una oportunidad muy importante para hacer una reflexión general, sobre eh el desafío de la educación en este gobierno, cómo recibimos nosotros el estado de la educación en el país y cómo podemos echarlo hacia adelante, voy a ser lo más breve posible, pero también voy a tratar de tocar los temas, muchas gracias a la presidenta Imelda Daza –que sabemos porque hemos conversado muchas veces–, que sabe la importancia de tener otro tipo de educación, para otro tipo de sociedad en este país, mientras nosotros no logremos –a mí me gusta decirlo de esta manera–, que la buena educación deje de ser un privilegio, una sociedad decente seguirá siendo un imposible, en ese sentido uno se pregunta, bueno y cuál es el punto nodal que hace que esta sociedad, no haya podido darse una educación del calibre que requerimos y qué es lo que este gobierno se ha planteado para sacarla adelante.

Estamos en los términos en los que el Director de Planeación Jorge Iván nos ha contado, eh entendiendo que la inequidad, es el rasgo fundamental, si se quiere incluso la segregación, es decir esta es una sociedad donde los muy ricos estudian con los muy ricos y luego las clases medias altas, estudian con las clases medias altas, eh y luego las clases medias populares, con las clases medias populares, luego los pobres y cuando vamos pasando, ya no de una ciudad como, puede ser Bogotá, Medellín o Barranquilla, donde hay recursos propios en la educación pública, importantes, cuando yo fui secretario de educación en esta ciudad, entre 2012 y 2015 llegamos a financiar el 51% del presupuesto de la ciudad, con recursos propios de Bogotá, entonces lo que nos llegaba de la transferencia de la nación, pagaba la nómina básica y nosotros con otro tanto de dinero, hacíamos toda clase de innovaciones.

La voluntad política en ese momento del alcalde Gustavo Petro, significó 4 billones adicionales de inversión para la ciudad, que nos permitieron hacer un montón de innovaciones que han sido reconocidas y que ahora –de pronto les muestro un par de gráficas– de qué resultados han generado, pero lo que pasa es que eso ha generado aún más desigualdad, porque entonces la educación privada en Bogotá es muy fuerte, las familias invierten como dice Jorge Iván, 20, 30 millones de pesos por niño, pero también la educación pública de la ciudad de Bogotá, o de Medellín, o de Barranquilla, invierte un montón de plata de recursos propios y se van quedando las ciudades dormitorio Soacha, Soledad Jamundí, con oportunidades muy diferentes o las zonas rurales en general, con oportunidades muy diferentes donde la educación es más costosa, si se quiere tener calidad, porque para tener en un colegio pequeño, una zona rural, un profesor de Educación Física, un profesor de arte, para un número de estudiantes más pequeños se requieren más recursos.

Y ni que hablar, de la ruralidad dispersa afectada por el conflicto armado, con –eh– territorios étnicos

históricamente discriminados, etcétera, etcétera, etcétera entonces tenemos realmente una sociedad estructuralmente rota, por la pésima distribución de las oportunidades educativas y de los recursos educativos, una de las sociedades más privatizadas del mundo de educación, pero que concentra la educación privada solamente, en quienes pueden pagarla y aquí dicho de paso y hago el paréntesis, es verdad que la educación sobre todo se divide entre buena y mala, más que pública, privada, pero si es un hecho que ninguna sociedad del planeta tierra, ha logrado todos esos fines de la convivencia, de la distribución de las oportunidades, sin un sistema público universal, de educación de calidad, más allá de que existan sistemas privados que sean coadyuvantes, se requiere un sistema público universal de calidad y es más, se requiere que sea policlasista la educación pública, la ventaja que tienen ciudades como Tunja, como Sogamoso, como Duitama, como Pasto, que tienen buenos resultados, con algo de recursos propios, pero menos que Bogotá o Medellín, es que todavía allí hay respeto por los maestros, las clases medias llevan sus hijos a los mismos colegios oficiales a los que los llevan las clases populares.

Y se genera un espacio –como usted siempre pone el ejemplo de Suecia, eh– apreciada senadora Imelda, donde realmente se forja la nación uniendo a los niños de todas las condiciones culturales, socioeconómicas, en los mismos espacios, por eso la educación pública es insustituible, eso no quiere decir que no pueda hacer grandes aportes, la educación privada, pero sin educación pública, universal de calidad, no se puede romper el problema de la desigualdad y en Colombia la diferencia entre territorios y población, es una sociedad particularmente diversa, donde hay tales niveles de inequidad, o resolvemos el problema de la distribución o no vamos a tener solución; ahora hay otras malas noticias, además de la de los problemas de inequidad, por ejemplo la pandemia del covid-19, tiene un impacto muy fuerte en las capacidades tanto cognitivas de lectura, de matemáticas, de todos los niños y niñas.

Muchos niños que en segundo, tercero de primaria, no habían aprendido a leer, porque el sistema no ha generado las condiciones para hacerlo y eso es muy grave, pasaron 2 años por fuera de la escuela, llegaron a quinto de primaria y entraron al bachillerato sin saber leer, sí para no hablar de los impactos de la pandemia en materia de desarrollo socioemocional y capacidades ciudadanas de los niños y las niñas, –eh– y yo estoy pensando por ejemplo en los bebés, en los niños más pequeños, cuando –como usted bien lo ha dicho– la neuroplasticidad del cerebro, hace que usted desarrolle físicamente, sí en términos físicos su corteza cerebral y su y su cerebro en general, resulta que usted estaba viendo una máscara, resulta que usted no estaba viendo sino a una o dos personas en su vida, en qué condiciones, qué impactos tiene esto de largo plazo para el desarrollo de los seres humanos.

Entonces tenemos además el impacto de la pandemia, por supuesto que vi una sociedad atravesada por la violencia, eh por la violencia en la familia, por la violencia del conflicto armado y tenemos un desafío enorme, en términos de resolver una educación, capaz de llevarnos a la paz, –nosotros la llamamos educación crece–, socioemocional, capacidad de escuchar, de reconocer las propias emociones, las emociones del otro, de entender que está sintiendo otra persona, de construir empatía, de saber manejar conflictos, ciudadana, es decir entender que los seres humanos tenemos dignidad, tenemos identidad, tenemos derechos y la obligación de respetar los derechos de los demás, que tenemos que participar en la comunidad y también en el mundo político, que tenemos que entender que la vida tiene un sentido profundo, digamos la ciudadanía en todas esas dimensiones y no solo la vida respetando o sea no ejerciendo violencia contra otro ser humano.

También con otros seres vivos, la educación ambiental, forma parte de la ciudadanía y para la reconciliación entonces crece, socioemocional ciudadana y para la reconciliación, ¿Qué quiere decir para la reconciliación? reconocer que en este país hay 9 millones de víctimas, de un conflicto armado cuya realidad tenemos que entender, entender, a través de la historia del conflicto armado, por ejemplo el legado de la comisión de la verdad, por ejemplo todos los macro casos de los que se está ocupando la jurisdicción especial para la paz, son parte esencial del contenido necesario, de ese proceso; entonces sí tenemos un problema, de una sociedad violenta, que tiene que tener una educación acorde, con la educación para la paz que necesitamos, tenemos los impactos del COVID, tenemos la desigualdad, pero yo quisiera decir, que también tenemos unas oportunidades importantes.

Y aquí es muy importante la conversación sobre la financiación de la educación, una oportunidad importante es la demografía, si bien todavía en esa desigualdad profunda, tenemos bolsos territoriales, donde los niños y niñas no acceden y donde estamos teniendo, tasas de inasistencia y de deserción importantes, por ejemplo en toda la zona del litoral Pacífico, en la zona del Amazonas, cuando llegamos a séptimo, octavo grado, los muchachitos a los 14 o 15 años, ya con extra edad, después de haber perdido 1 o 2 años, cosa que no es justificable, empiezan a buscar destinos donde ganarse la vida, sí y entonces no podemos llegar al noveno grado y luego del noveno al décimo, ustedes saben la sede de educación media está en otro lugar y no hay transporte y no hay condiciones y ya mejor mijito, póngase a hacer alguna cosa, sí.

¿Y alguna cosa qué puede ser? economías muy precarias, que condenan a las personas a la pobreza, o por qué no la prostitución, por qué no el narcotráfico, por qué no andar cargando un celular por ahí en una esquina, para campanearle a alguien, entonces realmente todavía hay problemas de cobertura muy importantes, eh ahoritica vamos a ver que por ejemplo, la tasa de educación media,

que este Plan de Desarrollo se ha propuesto, –eh– crecer es una meta muy desafiante, del 49%, que nos contaba Jorge Iván que está la meta, al 65%, con énfasis en las zonas rurales, como contaba la ministra encargada, focalizando algunos territorios que tienen ese problema, pero más allá de estos problemas de cobertura, o por ejemplo el hecho de que hayamos descifrado gracias a los –digamos–, gracias a los avances de la neurociencia de los últimos tiempos, que en los primeros meses de vida inclusive y en todo caso hasta los 6, 7 años de edad se dan todas las oportunidades de desarrollo más importantes para el ser humano.

Y nosotros tenemos como ustedes saben, una educación pública, que solo tiene grado de transición, no tiene grados de prejardín y jardín, prejardín y Jardín en Bogotá, hay ya un cerca un 30 y tanto por ciento de coberturas, pero en el país la educación pública, todavía no ha cumplido con esa obligación; entonces sí tenemos problemas de coberturas en la media, si tenemos problemas de coberturas en la inicial y si tenemos eh necesidad de recoger chicos y chicas en la básica, pero de todos modos, hay una oportunidad en la demografía, porque la población en edad escolar en Colombia en general, está decreciendo, entonces si yo tengo menos estudiantes y tengo profesores y tengo alguna plata, pues voy a tener más recursos por estudiante, ¿cómo distribuyo los profesores y los recursos, para aprovechar el bono demográfico? esa es una oportunidad.

Hay otra oportunidad que es muy importante y es si bien el sistema general de participaciones, ha venido arrastrando un déficit y yo creo es muy importante aquí que el Ministerio de Hacienda y planeación nos ayuden con ello y ese déficit se acumula –digamos–, es decir si el año pasado eran 2 billones y pico, entonces este año toca pagar esos 2 billones y pico y además asumir algo de déficit adicional de este año, en todo caso por efecto de la Reforma tributaria, el año entrante vamos a pasar de tener un SGP, si yo tengo las cifras exactas aquí de 30.7 billones a un SGP de 39.7, es decir vamos a tener casi 9, 8.7, 8.8 billones de pesos adicionales, que entran al sistema general de participaciones en el año 2024.

Entonces ahí tenemos una oportunidad, en la medida en que podamos tapar parte del déficit, o sea con esa plata tapar déficit, proyectar el cubrimiento del déficit, ir pensando de todos modos la reforma del SGP en los tiempos que se han planteado, pero destinar alguna parte importante de esos recursos para cumplir las metas, para cumplir esas metas y ahora voy a plantear cómo lo estamos pensando, en términos de ampliación de planta de personal, etcétera alimentación y otros factores; entonces tenemos esas oportunidades, pero sobre todo yo quisiera, bueno tenemos otra oportunidad muy interesante y está muy bien reflejada en el proyecto de ley estatutaria y es que, hoy en el mundo la educación no es solamente sectorial, cada vez más una persona parada frente a 20 niños o niñas sentadas en pupitres, con un tablero tratando de transmitir el

contenido de un libro, para pasarlo a ese tablero, para que el niño lo lleve a un cuaderno, para que lo repita en un examen, eso esa escuela moderna –digamos–, pues está en crisis hace décadas, quizás siglos.

Ya la denunciaba Decroly, ya la denunciaba Montessori, ya la denunciaba YUI, cierto pero en realidad hoy en día su crisis es extremadamente fuerte, la única manera es reconociendo que la educación es cada vez más, lo ha venido siendo desde mucho tiempo atrás, pero cada vez más, solamente capacidad de reflexionar sobre la realidad, entonces no puede ser solamente lo que sucede en los muros y tiempos de la escuela, con un maestro que transmite información, ¿cómo se construya una educación, que propicia el aprendizaje a partir de la reflexión? sobre experiencias, algo que genere la curiosidad, que genere un conflicto cognitivo, que permita desarrollar la capacidad de aprender y allí una respuesta muy importante y esto lo tiene por ejemplo, los objetivos de desarrollo sostenible, la UNESCO, todo el concepto de educación a lo largo de la vida.

En realidad hay que des sectorializar la educación, hay que empezar a pensar la educación mucho más desde la cultura, el arte, el bienestar físico, la salud, el deporte, los temas tecnológicos, entonces aquí en este Plan de Desarrollo que ustedes aprobaron y en este proyecto de ley estatutaria, capítulo 5° todos y cada uno de los elementos que allí están planteados, se presenta la propuesta de una educación y –aquí a propósito de modelo–, para la formación integral del ser humano en todas sus dimensiones, por ejemplo crece, que acabo de explicar, pero también por ejemplo, todo el desarrollo no solo de la matemática, sino de las competencias digitales, con la participación del sector ciencia y tecnología y del sector de tecnologías de información y comunicaciones, que tienen un recurso, un presupuesto para llegar a las escuelas, el trabajo en el desarrollo de la sensibilidad humana, las capacidades artísticas, junto con eh el sector cultura, el bienestar físico, y el deporte junto, con el Ministerio de deporte etcétera.

Y allí están pensados los sistemas que tendrían que ayudar a converger en esta perspectiva, entonces tenemos oportunidades como la intersectorialidad, oportunidades como la demografía, oportunidades como algunos aumentos en financiación importantes, por ejemplo en educación superior, si hay un aumento importante, que podría contribuir en la articulación con la educación media y ahora quizás Alejandro lo vería a que resolvamos el gran déficit de la educación media, porque como decía los chicos llegan a noveno, no pasan a 10 u 11, pero además cuando pasan a 10 u 11, tienen pésimos resultados aquí hay unas metas también muy importantes, sobre todo en sacar esos colegios que están en niveles D de la prueba saber 11 e impulsarlos hacia adelante y lograr que los muchachos a través de algo que ya existe en Colombia, la doble titulación, la articulación de la media con superior, eh los instructores del Sena en los colegios, etcétera.

Ahora por ejemplo un programa, que es el programa Senatec, que va a llevar mucha fuerza a la formación digital en los colegios, a través de todas esas oportunidades, tengamos una media más pertinente y la posibilidad de ir desarrollando, un proyecto de vida desde el colegio, que luego te lleva a la tecnológica, o te lleva a la formación universitaria, con bastantes créditos avanzados y habiendo resuelto mucho, los problemas de matemática básica, de lectura crítica, etcétera que hoy tenemos; entonces esas oportunidades existen, pero decía la que a mí me parece más importante de todas las oportunidades y en la que creo que este país más se ha equivocado, es en no reconocer el heroísmo de muchas experiencias locales maravillosas, entonces acá vamos, antes de venir a esta reunión, estábamos en un acto de reconocimiento, a educadores del Huila, entonces está el colegio de Pitalito, que es considerado la experiencia mejor de Educación Ambiental, por este premio a los mejores colegios.

Pero también estaba un colegio de Neiva, que tiene un programa de formación musical maravilloso, pero es que esto son miles, los maestros y maestras que tienen experiencias, de innovación, pertinentes experiencias de formación integral pertinentes, están en toda Colombia, claro los hay en las áreas cognitivas más duras, lectura, matemáticas, eh por ejemplo ahora, estamos en un proceso de reforma del programa todos a aprender, para fortalecer esas dimensiones, pero los hay en todas las demás áreas del currículo y en primera infancia, si reconocemos ese saber y generamos un programa de formación docente, de empoderamiento docente, para que los maestros y maestras tengan cada vez más conciencia, de que lo que hagan o dejan de hacer, le cambia la vida a un ser humano, para bien o para mal, sí, eso se llama empoderarse, ser consciente del poder que uno tiene, tengan formación de alto nivel en las mejores universidades, tenemos la meta de dar 25.000 becas en las mejores universidades, como lo hicimos en Bogotá para la formación avanzada de estos maestros y maestras, si tenemos procesos de selección más fuertes, ahora van a entrar 48.000 profesoras y profesores, una situación muy compleja, porque además están desplazando a otros que se van a quedar sin empleo.

Pero van a quedar muchos van a entrar 48000 nuevos profesores a la planta docente, un programa de acompañamiento en los primeros meses y de periodo de prueba muy riguroso, con estos maestros y maestras y así hay 11 estrategias de lo que hemos llamado poder pedagógico popular, para fortalecer la planta docente, entonces tenemos eso, yo quisiera solamente decir dos cositas más, la primera es que efectivamente estamos eh buscando para todos estos programas, una ampliación de planta y en concreto hay cuatro áreas en las que vamos a ampliar la planta docente, una es para preescolar, nuestra meta de preescolar para pasar de esos 1.9 a 2.7 millones de niños y niñas con atención integral, entre el ICBF y el Ministerio de Educación, nos pone a mejorar las condiciones del preescolar de 250.000 niños y

niñas entre 3 y 5 años, que ya están matriculados, e incorporar 200.000 nuevos niños, para que podamos atender a esos 200.000 nuevos niños y podamos mejorar esos 250.000, necesitamos el año entrante solamente 4000 nuevos maestros, más lo que podamos reorganizar porque haya profesores que no estén teniendo eh niños.

Y para eso por ejemplo, tenemos una estrategia de docentes itinerantes para zonas rurales dispersas, una maestra ahí en esa zona rural dispersa habrá una escuela, donde hay una maestra multigrado que atiende 10, 15, 20, niños entre transición y quinto, llega otra maestra pero no se queda solamente en esa escuela para tres o cuatro niños pequeños, sino que va a cuatro o cinco escuelas de veredas aledañas, va a las casas de las familias, lleva a los niños con las familias a la escuela con las otras maestras que están allí y se genera una dinámica, que fortalece la posibilidad de que esa educación inicial llegue a zonas rurales dispersas por ejemplo; entonces allí hay para el año entrante—el número exacto debe estar por acá—, como 3.000 y tantas maestras nuevas, para la básica para el programa de formación integral, van a venir artistas, deportistas, científicos formadores, que ya están siendo contratados por los distintos sectores y los van a recibir 7.430 tutores, que son 4.000 que ya estaban en el PTA y 3.430 nuevos, que estaremos contratando para fortalecer el programa de tutorías, de acompañamiento otros maestros, pero en esta perspectiva de formación integral con 7.430 —eh— tutores de una planta temporal eh nueva, con recursos adicionales.

Los 4.000 ya se estaban pagando, costaban cerca de 400.000 millones de pesos los otros 3.430 entonces PTA, que se concentra en matemática y lenguaje, hoy en día tiene cupo para 4.000, solo tiene 3.700 nombrados, esos se mantienen esos 4.000 y se aumentan 3.430 al llegar a 7.430, ya esos 7.430 además de matemática y lenguaje van a recibir al artista, van a recibir al deportista, para generar una reforma del proyecto educativo institucional, desde la perspectiva de formación integral y esto sucede entre el grado primero y el grado noveno y en la educación media, tenemos también por ahora en 14 subregiones, 74 municipios que mencionaba eh la ministra encargada, tenemos nuevos docentes para el fortalecimiento de la media, que además recogen a los que vienen del Sena, —eh— por ejemplo con el Senatec y con los demás procesos de fortalecimiento de la media.

Y por último el cuarto nivel de docentes a incorporar, a usted le va a parecer esto muy positivo son las orientadoras escolares, la mayoría son mujeres, es decir las psicólogas del colegio —eh— sobre todo en las zonas de conflicto armado, no tiene perdón de Dios, que en Colombia donde hay más afectación por el conflicto armado, estoy pensando por ejemplo en Tierra Alta sí, en un campamento de refugiados de 100.000 personas y hay una orientadora escolar en todo el municipio, porque cuando se nombraban se iban hacia las capitales de departamentos etcétera y en estas zonas

no quedaban, entonces exclusivamente para los municipios PEDET, vamos a tener 2.000 nuevas orientadoras escolares, esto significa que tenemos una ampliación de 11.000 cargos de planta para el año 2024 y eso significa que además de la reorganización de la planta, por la oportunidad demográfica, pues tenemos realmente eh cómo responder con las metas que nos hemos planteado en el Plan de Desarrollo.

Yo quería cerrar diciendo solamente dos cosas, la primera es que esto entonces significa que en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial, estamos ejecutando el año 2023 poniendo en marcha y en 2024 profundizando hasta 2026, las políticas que nos dan resultados y ahorita les voy a decir un poquito, cómo, por ejemplo Bogotá ha dado resultados con esas políticas, —eh— pero en la ley estatutaria, estamos planteando el horizonte a 20 años de esas mismas políticas; entonces hay una cosa en el en el inmediato plazo y hay una cosa en el mediano plazo, que son las que soportan nuestro programa en educación eh hasta la media, pero también en la superior como ahorita nos va a explicar seguramente Alejandro, yo lo último que quiero decir es que aparte del problema de la desigualdad, este país tiene otro problema muy grave que se llama el bloqueo, aparte de la desigualdad que es dramática, característicamente dramática, este país tiene una cosa espantosa y es que la educación, tiene un desacuerdo entre los actores, gravísimo.

Entonces tenemos desacuerdo entre la nación, las secretarías territoriales, los colegios, entre los maestros y sus directivos, entre el sector privado y el sindicato, entre las lecturas de cómo aprovechar modelos pedagógicos foráneos y traerlos, que es una cosa que tiene un mérito y la perspectiva de desarrollar modelos endógenos sí, que surgen de la experiencia local y todos esos conflictos hacen que muchos de los esfuerzos que hacemos, no tengan persistencia, no sean sostenibles, no tengan eficiencia, necesitamos un acuerdo nacional y este gobierno lo quiere, el Presidente de la República el 27 de septiembre invitó a este país, sino que en esa movilización, el registro fue mucho más acerca del calibre de la movilización y no tanto del contenido, invitó a este país a construir la paz en tres temas de acuerdo nacional y luego fue y habló con los hombres más ricos de Colombia en Nueva York y luego lo ha estado planteando en varios escenarios y dijo el acuerdo nacional para la paz en Colombia tiene tres elementos, la verdad, la tierra y la educación.

Yo estoy absolutamente convencido de que sin ese acuerdo, vamos a seguir teniendo bloqueos institucionales, porque tenemos diferencias de enfoque que tenemos que conciliar, luego estamos empeñados en construir ese acuerdo, sabemos que la ministra tiene la capacidad de hacer ese acuerdo, la ministra Aurora Vergara es una mujer, que representa lo que este país necesita en educación, cómo llegar de Istmina al Posdoctorado en Harvard y cómo mostrar que es posible y cómo dialogar con todos y todas y construir entre todos y todas; el presidente quiere ese acuerdo, lo propuso, lo ha

venido manteniendo el seguimiento a ese proceso y estamos –digamos, eh– sintiendo además que en el mundo político, yo lo digo porque llevo muchos años, por ejemplo apoyando la bancada por la educación, que tiene aquí ya como unos 12, 11, 12, años de historia en este Congreso, es una bancada absolutamente multipartidista, ahí hay congresistas del Centro Democrático, congresistas del Partido Conservador, del partido Liberal, del Partido Verde, del Pacto Histórico, de Comunes y se logra en esa bancada, hacer acuerdos muy importantes, de Cambio Radical, de todos los partidos.

Realmente es una bancada multipartidista que funciona, porque yo siento como lo dijo aquí alguien, que la educación es un tema que ayuda a construir consenso, luego tenemos que resolver la desigualdad, tenemos que resolver el desbloqueo, solamente quería cerrar diciendo y quizás no mostré ninguna diapositiva, pero podría mostrar una, si se pudiera me gustaría mostrar una, aquí hay hogares de Colombia que lo están logrando, con distintas perspectivas, –digamos– para poner dos que pueden ser antagónicos en términos ideológicos, Barranquilla y Bogotá sí y han logrado resultados muy importantes en educación en los últimos años, claro poniendo plata, sí y claro durando 10 o 15 años haciendo cosas en una dirección específica, sí entonces no es imposible, lo que pasa es que toma tiempo, requiere acuerdos y necesita recursos.

No sé de verdad si podemos poner un minuto una diapositiva, una, –a Dionisio se la pasé hace un rato, bueno creo que no se va a poder ¡ah! no mire... entonces sí– más adelante más, más, más, más, más, como seis o siete más adelante más, más, más si alguien tiene el control, sí más, más, más, más, más, más, más, más, más, no creo que no la pusieron, no se si no pusieron vale, no está bien, pero la diapositiva lo que mostraba y les quiero contar que, ahora la primera semana de diciembre se va a presentar el resultado de la prueba Pisa 2022, la prueba Pisa 2022 mide, el resultado en matemática, lenguaje y ciencias, después de la pandemia, la anterior aplicación de la prueba Pisa fue en el año 2018, entonces en el año 2018 usted ve efectivamente que Colombia baja, baja a un ritmo mayor, que los países de la OCDE, más o menos al mismo ritmo que el resto de países de América Latina y sigue siendo mediocre.

Mediocre en inversión, mediocre en resultados, pero lo que es muy interesante es que Bogotá, está más cerca del promedio de los países ricos de la OCDE, que del conjunto de América Latina, obviamente y no tenemos esos resultados, si miramos la situación de la ruralidad dispersa colombiana en Pisa, tendríamos unos resultados como África, como los países más atrasados de África, es muy interesante porque tenemos que ver, cómo bajamos, todos los países bajamos en Pisa, en 2022, la pregunta es, a qué ritmo, si nosotros bajamos menos rápido que otros, quizás tenemos una oportunidad de corregir junto con el resto del mundo y entonces yo quería mostrar eso porque como Bogotá, ha venido

separándose de Colombia y también Barranquilla y también Medellín, es un tema ideológico digamos, ha venido haciendo eso más o menos desde el año 2010, es muy interesante entender las razones y si me lo permiten, están asociadas a este programa que está planteado en este Plan de Desarrollo y están asociadas a este programa que está planteado en esta ley estatutaria, yo tengo la confianza que por supuesto es discutible con todos los expertos, de que ahí está consignada la salida para los problemas de los que estoy hablando, que tiene la educación colombiana, Alejandro.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes,
Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muchísimas gracias doctor Óscar, tiene la palabra el señor viceministro de educación superior.

**Doctor Alejandro Álvarez Gallego
Viceministro de Educación Superior:**

Muchas gracias señora presidenta, señora ministra encargada de educación, de Hacienda, honorables senadores; eh bueno aquí también los temas que se han puesto sobre la mesa son apasionantes, como bien dijeron ustedes profundos, eh son de largo aliento eh pero creo que debemos eh concretar acerca de algunas preguntas que nos hicieron para precisar, eh cómo este gobierno en particular va a dar respuesta a unas, algunas de esas preguntas profundas, que en todo caso creo que todos estamos de acuerdo que estos serán cambios de largo plazo, pero lo que sí queremos es dejar bases, para que esas reformas eh y esas soluciones que son de largo plazo, pues empiecen a darse; yo creo que hay un consenso en si vamos a hablar de educación superior, en que en Colombia pues hay una grave, gravísima inequidad en relación con el acceso y con la permanencia eh y con la calidad, en la educación superior.

Hay una gran inequidad territorial, creo que eso está diagnosticado, las cifras están a la mano están a la... lo sabemos eh la concentración de universidades, de instituciones técnicas de educación superior, que está en las ciudades, está en el área andina, el abandono de la región pacífica, de la región caribe, de la población rural, dispersa o rural simplemente es impresionante; ahora el punto es eh qué es lo que podemos ofrecerle a la... a las regiones, a los jóvenes, las jóvenes, a donde no hemos llegado históricamente y que ellos allá en sus regiones tampoco pueden llegar, por obvias razones a acceder a nuestras instituciones; ahí está la pregunta y creo que aquí ustedes lo han dicho de diferentes maneras, el tema es la pertinencia, es decir, qué podemos hacer para llegar con lo que los, las jóvenes necesitan, las regiones necesitan, los territorios y garantizar que vamos a responderles – eh– de manera adecuada.

El señor Director de Planeación, el Doctor Jorge Iván nos hacía una pregunta, también muy de fondo, los podemos tener la oferta, incluso la plata para hacerlo pero si no quieren llegar, está pasando, los jóvenes no están queriendo entrar a hacer carreras universitarias, incluso en técnicas y tecnológicas

también, hay una baja en la demanda, hay una pregunta y es de fondo que hay que hacer, por eso la respuesta tiene que ser la pertinencia, cómo hacemos una reforma de la educación en general y de la educación superior en particular, para poder ofrecerle a nuestros jóvenes, lo que realmente ellos, pero también la sociedad y los territorios en particular necesitan, esto es un desafío que implica ser muy creativos, tenemos que ser muy audaces, tenemos que y hay experiencias ya en el mundo que nos están mostrando, cuál puede ser el camino.

Aunque esta pregunta se la están haciendo en todas partes del mundo, qué es lo que hoy necesitan los jóvenes, porque también la otra pregunta de fondo es, quiénes son los jóvenes, quiénes son los jóvenes sí es cierto que hay un problema de consumos, es cierto que hay un problema de violencia, es cierto que hay un problema de desarraigo, de identidad, pero quizás no hemos hecho esa pregunta a fondo y creo que hay estudios, literatura que nos podría ayudar muchísimo, para entender esas nuevas lógicas, esas nuevas maneras de los jóvenes de entender el mundo y de comprenderlo y de apostarle a un cambio que, que es el que están reclamando ellos, de fondo, profundos, en nuestras maneras como nos organizamos, entonces esto es como una introducción para decir que efectivamente este gobierno, tiene ese tremendo reto, entonces no solo presupuestal.

Y sí ustedes saben que este gobierno, está haciendo una apuesta muy generosa en particular para destinar recursos a la educación superior, para infraestructura pero también para eh para el fomento de la calidad y para resolver problemas estructurales de nuestro sistema de educación superior, es una apuesta, un esfuerzo económico, representativo, significativo, está en el Plan Nacional de Desarrollo, está en el Presupuesto, en los presupuestos anuales, que se están aprobando y ahí tenemos la inmensa responsabilidad de saberlos invertir, otra vez de manera pertinente y de manera equitativa, en lo que se viene es una reforma de la Ley 30, en la que esperamos estar aquí con ustedes discutiendo la propuesta, la propuesta ya está en un segundo borrador, que pronto el Ministerio pondrá en consideración de todos los actores interesados, por supuesto de ustedes en el Congreso.

Un segundo borrador que recoge muchísimas de los debates que se hicieron, de las consultas, de las asambleas, de las reuniones, con todos los actores, ya se sistematizó todo lo que se recogió, después del primer borrador y ya tenemos una propuesta, lo que pasa es que no queremos ponerla en consideración hasta que no tengamos definida una metodología, para, para continuar este debate, ya no va a ser más recoger aportes, en asambleas, en reuniones sino vamos a tener que definir una metodología mucho más precisa, para ver cómo avanzamos con este segundo borrador y esa metodología esperamos tenerla a final de año, la estamos, la tenemos que concertar también con los actores que participaron, no vamos una metodología que nosotros definimos,

sino pero hay una propuesta que esperamos a final de año tenerla, una vez tengamos esa metodología definida, podemos arrancar comenzando el año, ya con ese segundo borrador para avanzar.

Uno de los temas más delicados de ese proyecto de reforma, va a ser el artículo 8687 ¿por qué? porque esto es una deuda histórica, todo eso que ya sabemos, hace años hace tiempo, y en este gobierno hay un compromiso, está en el Plan Nacional de Desarrollo, de hacer una reforma estructurada, al sistema de financiamiento de la educación superior en Colombia, —eh— ya hay cálculos, ya hay una propuesta, básicamente son cinco puntos, los que tenemos que resolver con este nuevo esquema de financiación, cambiando esos dos artículos, por un lado eh posibilitar la incorporación de recursos adicionales de funcionamiento a la base presupuestal de las universidades públicas, —eh esa—, ese esa base presupuestal tiene que llegar a resolver, primero eh el tema de la formalización laboral, también sabemos las estadísticas, como los profesores en las instituciones de educación superior públicas, están contratados de manera precaria.

Ocasionales, catedráticos, unos porcentajes que son escandalosos, porque llegan al 80% entre 70 y 80% de los profesores de nuestras instituciones de educación superior, son ocasionales y catedráticos, es decir mal pagados, sin prestaciones, sin posibilidad de ascenso etcétera, eso es lo primero, bueno lo segundo es, eh el diferencial en los salarios, eso tiene que ver con un tema muy delicado, que también estamos ya decididos a abordar, la modificación del estatuto profesoral universitario, el 1279, que pues hay bastante información al respecto, para ponerle un techo a los salarios, en el ascenso, en la carrera, la carrera docente y volver a ser más equitativos, más equilibrados, los salarios de los profesores y por supuesto, garantizar el acceso de más jóvenes a nuestra educación superior, ahí está la meta de los 500.000 jóvenes, el Señor Director de Planeación, decía eso no va a ser posible sin el sector privado, por supuesto que, que, tenemos que contar con ellos, con el Sena etcétera.

Pero más allá de la cifra que esperamos alcanzarla, estamos trabajando de verdad con mucha responsabilidad para alcanzar eso, con las instituciones de educación superior, tanto universitarias como las ITTU con las técnicas y tecnológicas y también con la educación privada, con la educación no oficial, como les gusta decir a ellos, para poder alcanzar esa meta; eh pero es que la, la lo que yo he conversado, hemos conversado con ellos, en ASCUN por ejemplo, donde están las públicas y las privadas, universidades eh pero también con la red ITTU, donde también hay públicas y privadas, decimos este sistema es mixto, sí pero antes de mixto es sistema y, lo de mixto creo que no tendría discusión, lo que sí tiene discusión es, cómo logramos ser sistema, porque las, porque cada uno, casi que los dos, son dos subsistemas el público y el privado, trabajan de manera paralela y no se conversan, no se articulan, tienen iniciativas

cada una por su lado interesantes, de ampliación de cobertura, de llegar con pertinencia a las regiones.

Sí, pero podemos hacer mucho más, multiplicar, potenciar, ampliar la capacidad de llegar con cobertura y pertinencia si trabajamos juntos y ese es el gran desafío y ahí donde repito, tenemos que ser mucho más creativos, la experiencia de las universidades y las instituciones eh de educación superior privadas, tienen muchas experiencias, tienen investigación, tienen proyectos de, de, impacto en desarrollo económico, en innovación, en productividad, en llegar a poblaciones alejadas, a incorporar en temas de equidad, de incorporación de población marginada, con problemas psicosociales, emocionales, etcétera; no y la pública también, pero no conversan y hemos estado en escenarios, yo he estado en escenarios donde escucho a unos y a otros y digo, aquí lo que falta son canales de comunicación y ahí racionalizaríamos los recursos, porque podemos contar con recursos, de del sector público sí, pero también de del sector privado.

Y allí –eh– la empresa, la cooperación internacional, hay experiencia, lo que necesitamos es ampliar, para tener más impacto y ese tema de los 500.000 cupos entonces, será posible pero no es ingresar, aumentar, la, el dato estadístico por aumentarlo, sino para lograr efectivamente la pertinencia; básicamente es eso y hay otro desequilibrio en el sistema, que este gobierno quiere eh atender que es el de la diferencia entre instituciones técnicas tecnológicas y universitarias y esto es una, si uno lo mira en el mundo, pocos países como nosotros tenemos la pirámide invertida, la educación técnica y tecnológica tendría que ser la base, la que la que tenga mayor cobertura, la que tenga mayor oferta, la que tenga mayor presencia en las regiones, en los territorios, la educación técnica y tecnológica de la mano de Minciencias, de la mano del, del sector productivo, de la mano de muchos sectores de los ministerios, de, del Ministerio de Minas y Energía, del Ministerio del Ambiente, del Ministerio de por supuesto de ciencia y tecnología, todos podríamos estar –eh– trabajando en las regiones y en los territorios.

El Doctor Jorge Iván, lo ha dicho de manera muy lúcida en varios momentos, el Plan Nacional de Desarrollo ya tiene unos ejes estratégicos, si nosotros sumáramos, nos juntáramos todos, públicos, privados, empresarios, Estado, para llegar a esas regiones, apuntando a esas líneas estratégicas, yo creo que racionalizamos los recursos, es decir los volvemos más eficaces a la hora de impactar los territorios, entonces creo que en eso estamos trabajando, estamos trabajando inter sectorialmente, la señora ministra ha hecho reuniones, con, con los otros ministros, ministras y estamos procurando de verdad, así ya lo han dicho, el viceministro de básica Óscar Sánchez ya lo dijo también, somos mucho más poderosos, fuertes si trabajamos intersectorialmente la educación, ustedes también lo han dicho, es un asunto, ya no puede ser un asunto del sector educación, es decir Ministerio de Educación, es un

asunto intersectorial, intersectorial, y yo creo que estamos dando pasos en ese sentido muy importantes.

Entonces las instituciones técnicas y tecnológicas hay que fortalecerlas, las públicas las privadas, por supuesto hay un problema también de calidad gravísimo ahí, como como decía eh el doctor Jorge Iván, hay muy buenas, pero hay también pésimas, el sistema y eso es otro trabajo que estamos haciendo y queremos darlo a conocer pronto, estamos reformando todo el sistema de aseguramiento de la calidad, porque el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, logró cosas, pero ya es obsoleto, ya no funciona, los resultados no son los que queremos, están a la vista, sí es decir se acreditaron x número de instituciones, sí pero los resultados en términos de calidad, de pertinencia, no si el modelo era para asegurar la calidad, lo que aseguramos fue la acreditación, les dimos registro calificado y los aseguramos y les dijimos que tenían acreditación, pero no está impactando realmente la pertinencia y la calidad.

Entonces ese modelo hay que reformarlo, hay que repensarlo, en eso estamos trabajando ahorita ya hay un decreto 1330, –eh– en una primera reforma, que está a punto de ser firmado eh y vamos a ir más allá con él, con él, con el CNA, con el –eh–, desde el CESU, orientando toda esta política y entonces sí podemos decir que vamos a mejorar, no solamente la, la cantidad, la inversión, los cupos, sino la repito... insisto, que es como la intención de esta presentación, la pertinencia y un último punto es el de la permanencia en el sistema, en nuestros jóvenes, en las instituciones de educación superior entran... tenemos las estadísticas se nos va casi la mitad, no se gradúan y hay un problema de fondo y es el tema de bienestar, el tema de bienestar pasando por la salud mental, pero en general la posibilidad de que nuestras universidades y en particular las públicas tengan los... las condiciones adecuados para que nuestros jóvenes permanezcan.

Ese es un desafío gigantesco, yo vengo de ser rector de una universidad pública y, y, y, no saben lo que uno sufre como en la soledad, la soledad de un rector de una universidad pública, cuando ve que sus muchachos están buscando de manera –eh– con ansias, encuentran en la universidad encuentran en esos espacios, casi que el reemplazo de su hogar, casi que el porqué, si no están ahí están en ambientes muy hostiles y, y hablamos de las capitales, pero en las regiones es mucho peor y están expuestos a todo tipo de violencias, a todo tipo de, de, de presiones que buscan robárselos para, para la delincuencia etcétera; entonces sí tenemos la oportunidad de que estén en nuestros campus, habitando nuestros campus de otra manera, con, con, alternativas culturales, que ellos mismos las puedan gestionar, con alternativas eh deportivas que ellos mismos las gestionan.

A mí me decían en las noches de los viernes de esas famosas farras, horribles, eh de consumos y de música tóxica y de relaciones tóxicas, me decían rector no, no, nos traiga aquí artistas, nosotros

tenemos la capacidad de auto eh regularnos, necesitamos los recursos y ahí es donde está el problema, las universidades, los rectores no tienen los recursos para atender el bienestar integral de los jóvenes y por eso la deserción y por eso la crisis y por eso el consumo y por eso –eh– los problemas mentales, no tenemos psicólogos suficientes, no tenemos –eh– capacidad de para contratar personal especializado, entonces estos recursos nuevos que vendrán con la reforma del artículo 86 y 87, vendrán también para apalancar las políticas de bienestar que tienen que ser unas políticas de Estado, que lleguen a todas nuestras universidades.

Las cifras están ahí, hubo una respuesta que dimos a las preguntas en total estamos pensando en principio más o menos el costo de esa reforma del artículo 86, 87 puede llegar a ser de 5.8 billones y por lo menos otro billón más para todo el apalancamiento del fomento a la calidad, que incluye bienestar y que incluye –eh– por supuesto la investigación, las publicaciones, la movilidad académica y mejoras en infraestructura, todo esto, además de los recursos que vienen para infraestructura, que ya sabemos que estamos hablando de también de un monto cercano a los 2 billones de pesos, dejaría ahí señora presidenta, como les dije, tendríamos para conversar muchas más cosas, gracias por la invitación.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Señor viceministro tiene la palabra, no sé si quiera agregar algo a lo que se ha dicho la señora ministra encargada, de Ministerio de Hacienda.

Doctor Alejandro Álvarez Gallego, Viceministro de Educación Superior:

Señora presidenta Qué pena, el Senador Ciro me recuerda la pregunta de generación E, rápidamente.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Bien pueda.

Doctor Alejandro Álvarez Gallego, Viceministro de Educación Superior:

Recuerden que esto nació con un programa que se llamaba pilo paga –eh– que se puso en crisis, entró en crisis y efectivamente luego vino como alternativa, generación E, generación E sí buscaba eh que los muchachos, que el Estado invirtieron los recursos para que los jóvenes no tuvieran que pagar su matrícula, este gobierno –bueno como ya se dijo–, continuarán las Cortes terminarán las Cortes, pero qué es lo que viene, primero ustedes aprobaron el Congreso la Ley de Gratuidad, está ya subida en la página para recibir últimos comentarios, creo que es hasta esta semana, ya una vez se reciban los últimos aportes, hemos hecho procesos de socialización, del decreto que va a reglamentar la ley, porque nos pusieron un plazo hasta enero para para reglamentar esa ley, esa ley de gratuidad y ese decreto que después tendrá además, su reglamento específico que es que hemos estado socializando, hemos estado recogiendo aportes y que ya una vez se firme, se

pondrá en, entrará en vigencia esa Ley de Gratuidad va a permitir y eso va a costar solo para el 2024, casi 2 billones de pesos eh del presupuesto.

Esa Ley de Gratuidad le va permitir a los jóvenes, –eh– no tener que pagar, porque esa plata se les gira a las universidades públicas, que tienen la, que tienen, de los jóvenes que acceden a las universidades públicas que tendrán ese beneficio, esto en realidad no va a mejorar el presupuesto de las universidades, alivia el bolsillo de nuestros jóvenes, pero es un alivio impresionante, porque eso es parte de las barreras de acceso y también de la permanencia, porque también hay unos recursos para permanencia en esa ley y en ese decreto, lo que estamos es definiendo los criterios, para poder priorizar porque esto será la ley lo dice así, no llegará a la universalidad de la gratuidad, será progresivo dependiendo del marco fiscal, dependiendo de los recursos que año a año, se vayan destinando, lo que, lo que, lo que va a pasar con los créditos, que era lo que puso, fue lo que puso en crisis a pilo paga, lo que va a pasar con los créditos es que se va, se están buscando ya ustedes han escuchado, noticias del Icetex, se está buscando –eh– subsidios para que los intereses sean menos costosos, sean menos altos y a los jóvenes no se vean asfixiados, como se han visto eh pagando los créditos durante muchos años.

Entonces el esfuerzo que está haciendo el Icetex, de invertir unos recursos del Estado extraordinarios para –eh– amortiguar los intereses de que esos jóvenes van a tener, están también los fondos, hay casi 500 fondos en el Icetex de con recursos de diferentes fuentes, que le dan becas a muchos estudiantes de diferentes condiciones, étnicos, población vulnerable, víctimas, pero eso tiene una infinita diversidad, esos fondos por supuesto se cuidarán al máximo, para garantizar que le lleguen a la población que le debe llegar y los y una vez que se definan los créditos, los recursos que con los que se van a apalancar esos, esas, esos préstamos a los jóvenes, eh a nosotros nos decían en algunas reuniones, el temor en ASCUN de, de que esos, de que el Icetex abandone esa política, ya ha habido suficiente claridad, no el Icetex va a continuar con los créditos, pero lo que buscamos es recursos para disminuir los intereses, que son los que asfixian a un grupo importante de jóvenes.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, señora Doctora Claudia Marcela.

Doctora Claudia Marcela Numa Directora de Presupuesto Público Nacional, Ministra (e):

Eh... Buenas tardes para todos, sí el gracias presidenta y gracias a todos. No voy a ahondar mucho, ya el señor Director de Planeación abordó muchos temas que teníamos preparados y el Ministerio de Educación claramente, dio las cifras que tenía para cada una de las apuestas importantes; yo voy a concluir con varios temas y una de las preocupaciones, que tenía el senador Carlos Julio,

es cómo se va a financiar eh la ley estatutaria, que también es una preocupación que tenemos desde el Ministerio de Hacienda y las apuestas importantes, estamos hablando como meta lo dijo el señor viceministro Óscar, el SGP para el año 2024 presenta un crecimiento del 28% y el sector educación del 29% después, que es una apuesta importante, estamos hablando de casi cuatro puntos del PIB en todo el SGP.

Y en el marco fiscal de mediano plazo que se entregó para ustedes, una de las apuestas del gobierno fue que el año 2033, esa participación del SGP sin hacer reforma, quedaría en más o menos 5.2% del PIB, o sea que es una apuesta importante y unos recursos importantes que le va a llegar únicamente, a todo el SGP, que creemos más o menos de la misma magnitud, podría ser casi 2.5 del pib en el sector educación; entonces digamos que recursos que están planteados en el marco fiscal hoy vigente, pues quedarían cubiertos; claramente nunca va a ser eh suficiente para todas las apuestas que tiene, tanto el Ministerio de Educación y ya lo ha dicho también el señor director del planeación nacional, que sin los recursos de las otras fuentes de financiación, pues es imposible no solamente el presupuesto general de la nación y los ingresos corrientes van a ser suficientes.

Y una de las apuestas importantes que tenía el Plan Nacional de Desarrollo y lo ha dicho el señor director y el ministro, también el señor ministro y es la importancia de la concurrencia de las fuentes, estamos hablando del sector privado, del sector Público, de los recursos del Sistema General de Regalías, que también son unos recursos importantes que van a entrar a financiar no solamente la educación básica y media, sino la educación superior, más los otros apuestas de gratuidad, que no solamente en educación están, eh gratuidad en las fuerzas militares que es una opción también, eh apuestas en la, –eh– recursos también de la escuela superior de administración pública, como parte de los de las financiación de la educación superior, como como parte –eh– de las apuestas, entonces digamos hay concurrencia de fuentes que podrían ser eh fácilmente –eh– y lo dijo –eh– que concurriría para lograr la meta de los 500.000 nuevos cupos en educación superior.

Y mantener la educación gratuita en educación y la educación universal en temas de educación básica media y apuestas importantes también, –eh– desde las otras fuentes de los otros sectores, –eh– usted lo ha dicho también senador, en su intervención– que es importante apuntarle al resto de sectores que podrían ayudar también a mejorar la calidad de la educación, como son los sectores de deporte y los sectores de cultura, estamos hablando que para el año 2024 estos sectores incluyendo el de educación, presentan crecimientos importantes como apuesta también del gobierno; educación está creciendo en 23%, casi 24% con respecto a los recursos del 2023, cultura y deporte, cultura estamos hablando que casi se duplica, estamos hablando de cultura el 80% ha

crecido todo el sector y el sector deporte, cultura y el sector deporte –eh– 44%, entonces digamos que sí estamos en la misma línea los recursos del presupuesto estaban apuntando ahí, –eh– que no solamente educación, sino también las apuestas por el lado de deporte y el lado de cultura, como complementariedad a toda la educación, que usted –eh– nos presentó al principio de toda esta sesión.

Esto era para para redondear ya creo que los números del presupuesto eso es estamos hablando el presupuesto de todo el sector educación, está alrededor de los 70 billones como lo dijo el senador Ciro, pasando de 57 billones a 70 billones del año, entonces unos recursos no, no, son pequeños eh con respecto a la totalidad pero pues obviamente las necesidades del sector educación ya lo han dicho, pues son importantes, pero pues desde el lado del Ministerio de Hacienda tenemos que, además de los del sector de Educación, los otros 30 sectores que desafortunadamente con los recursos finitos nos toca atender de alguna manera a todos; entonces decir eh el porcentaje de Educación creció el SGP crecerá también en los próximos años eh significativamente, con una apuesta de la Reforma tributaria que se hizo el año pasado y los años anteriores y se van a ver los frutos en, en, el futuro sobre todo con los recursos asignados al sistema general de participaciones, que es la apuesta importante.

Y para terminar y lo dijimos en las respuestas que dimos el Plan Nacional de Desarrollo nos da al Ministerio de Educación, al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Hacienda una tarea grande, que es la reforma del sistema general de participaciones, que estamos trabajando pero el director lo está diciendo también, lo dijo eso tiene que ir de la mano de las apuestas de la misión de descentralización y las recomendaciones que va a dar esta misión, de descentralización también súper importantes, porque eh también estamos apostando a los ingresos de las entidades territoriales, como parte también de la concurrencia de fuentes para para lograr que la educación sea en los niveles que esperamos sean; eso era todo gracias presidente, gracias senadores y todos acá.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado: Muchas gracias señora ministra encargada, antes de darle la palabra al Honorable Senador Carlos Julio González, el señor secretario tiene algo para informarnos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señora Presidenta y con autorización suya, me permito anunciar los proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Proyecto 106 del 23, 46 del 23, 80 del 23, 33 del 23, 335 del 23, 339 del 23, 140 del 23, 067 del 23 y 137 del 23, esto en cumplimiento al artículo octavo del acto legislativo 03/2023.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes,
Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias senador Carlos Julio tiene la palabra.

**Honorable Senador Carlos Julio González
Villa:**

Señora presidenta, honorables colegas, ministra encargada, ministros encargados, señores viceministros, el director de planeación que está en este momento en otra comisión según nos informa; primero agradecer su generosidad presidenta, lo he dicho siempre, su dulzura, su ecuanimidad y su disposición, puedo afirmar y creo que los colegas lo pueden aceptar que este ha sido un debate, con las condiciones profundas de una reflexión sobre el país y este es un debate como lo anuncié desde el primer minuto, construyendo nación, de algunos países avanzados entre comillas, podríamos aprender que hay temas como aquí en algún momento se solicitó, que deben estar por fuera de cualquier discusión de carácter electoral, partidista, de réditos o créditos de esa naturaleza y este es un tema que necesariamente atraviesa los grandes temas de una nación.

Aquí estamos construyendo realmente la nación, en segundo lugar solicitar y lo vamos a hacer eh elaboradamente en la próxima sesión de la comisión, que la iniciativa del Senador Zabaraín, la podamos aprobar con todos los miembros de la comisión y es crear una subcomisión de acompañamiento, que permita evaluar el alcance de este debate y que permita seguirlo profundizando, como se ha notado este es un debate que tiene muchas aristas, este es un debate que tiene muchísimas perspectivas, es un debate que tiene todos los escenarios por tratar y que transversaliza completamente la sociedad, por eso la importancia de este debate y por eso que esta comisión lo toque y finalmente, esperamos los resultados de la comisión de alto nivel y de la misión de descentralización, quisiéramos acompañar el final de esas discusiones para prever cuáles son las soluciones que se encuentran a la modificación del sistema general de participaciones y de transferencias, a lo que significa la verdadera descentralización de este país y más en materia educativa.

Finalizo con dos agradecimientos a quienes han participado el día de hoy y a quienes nos han acompañado el día de hoy, yo quiero relevar la presencia del colegio colombiano de psicólogos y Doctor Óscar Sánchez viceministro, es una muy buena noticia saber que va a haber una ampliación en la planta de psicólogos en zonas PEDET y ojalá lográsemos que este primer paso, lo complementáramos con la iniciativa de una ampliación de lago que vamos a presentar como un proyecto de ley que espero que ustedes me acompañen con su visto bueno, que es la creación de los departamentos de bienestar y desarrollo humano en las instituciones educativas de este país, es una iniciativa que realmente le apunta a la previsión primaria y que realmente le apunta a un nuevo

concepto de bienestar y desarrollo humano, entonces ahí yo creo que nos vamos a encontrar nuevamente con motivo de ese proyecto de ley.

Quiero saludar la presencia de la Federación Nacional de Padres de Familia, que está el Doctor Carlos Ballesteros, que siempre nos ha acompañado en las iniciativas y viceministra o ministra encargada, se hace absolutamente necesario conocer la reglamentación de la ley que creó las escuelas de padres de familia, eso es un tema crucial para el desarrollo del país y para el desarrollo de la educación y quisiéramos tener en algún momento, alguna oportunidad para poderlo conversar y poderlo conocer; en tercer lugar queremos saludar la presencia aquí de FODESEP y tal vez quisiéramos decir señor viceministro de educación superior, querido el rector la importancia de establecer un diálogo por ejemplo con el fondo de la educación superior, a nosotros nos parece que no puede ser marginal y nos parece que esa es una discusión que amerita, una conversación muy seria y que con motivo de la presentación de la ley de educación superior, que reforma la Ley 30, tenemos unos espacios para que vayamos allanando el camino de encontrarse entre actores y protagonistas del sistema.

Quiero saludar muy especialmente la presencia de rectores de instituciones públicas y privadas que están aquí el día de hoy, señora ministra encargada y de los jóvenes y las jovencitas que se han quedado acá y que han estado escuchándonos y que son lástima que algún día los pudiésemos escuchar por el formato mismo de la audiencia necesitamos un quórum para poder modificar la inclusión de no senadores o no funcionarios del Estado y pudiéramos escucharlos para saber qué están pensando, viceministro eso me parece que se hayan quedado aquí todas estas 4 horas y que nos estén escuchando desde diversas universidades, desde diversas perspectivas, desde diversas regiones, amerita ver la capacidad de estos jóvenes del país, quiero invitarla presidenta Imelda, señor secretario a que organicemos aquí en la comisión, esta comisión está trascendiendo los temas de la economía, está comprendiendo que la economía está al servicio al desarrollo humano y no lo contrario, que la economía hoy está al servicio de comprender cuáles son los fenómenos que queremos financiar.

Y quiero decirle algo y lo digo con todo aprecio, por qué aprobamos yo aprobé el plan de desarrollo, lo aprobé porque precisamente contenía esas líneas de las que ustedes están hablando y que nosotros prevemos pueden ayudar a construir un mejor país, por eso también contribuimos en la redacción y en la aprobación de muchos de los elementos, sobre todo de mi parte relacionado con educación que es en lo que hemos querido aportar, quisiéramos que en la comisión pudiésemos presentar y ojalá pudiéramos invitarlos a ustedes, también doctora la doctora es la encargada de las frías cifras del presupuesto y aquí la tenemos, como un referente precisamente que es la memoria histórica de cómo funciona el presupuesto

de esta nación y todos los días aprendemos sobre hacienda pública de usted doctora Numa, pero qué bueno que pudieran acompañarnos, qué bueno que pudieran acompañarnos, en la presentación del estudio de la Universidad del Rosario, el séptimo estudio.

Que por primera vez hace un paralelo con Chile y compara internacionalmente Colombia y Chile, sobre qué están pensando, sintiendo y percibiendo los jóvenes colombianos, la encuesta la van a entregar la próxima semana y cómo nos agradaría que pudiéramos hacer este ejercicio, yo le decía al doctor Oyola que lo hemos sacado de los típicos temas de la comisión, pero estamos comprendiendo que esta comisión tiene unos temas que desde la financiación obligan y exigen precisamente a comprender el país que estamos de alguna manera entre todos construyendo.

Quiero entonces pedirle ese espacio señor viceministro de educación superior, para que con FODESEP, pueda existir esa interlocución, cómo fortalecer esos organismos como usted decía, esos otros fondos esas otras entidades y organismos que le dan sentido a toda una inmensa articulación que requiere y que ha requerido y va a requerir el sector educativo, finalmente quiero darle gracias a María Del Carmen Jiménez que estaba indicada, en el Orden del Día, fue mi secretaria de educación y es una de las grandes pensadoras de la educación colombiana, en mi concepto una de las grandes pensadoras además, una mujer que inició hace muchos años desde su exilio en Europa también, la política y las primeras investigaciones de perspectiva de género en este país; por eso mi gobierno trabajamos nuevas masculinidades por ejemplo y ella estaba invitada el día de hoy, además como expresidenta de la ADID, de FECODE, en fin para que nos nutriera, pero un problema de salud le impidió estar con nosotros el día de hoy, con ella aprendí mucho acerca del movimiento pedagógico y con mi padre que fue el primer presidente de la ADID, de FECODE, en su juventud como maestro.

Entonces lástima que no nos pudo acompañar María del Carmen, pero desde aquí le envié un saludo muy especial, ha estado acompañándonos en la preparación de este debate y las ideas que aquí se

han esbozado, así como al doctor Mauricio Alvarado exrector y aquí me acompaña de la universidad CUN y a los importantes teóricos como profesor Luis Ortiz, que nos ayudaron con las cifras para darle este debate toda la altura que se le ha dado, la rigurosidad y lo más importante el elemento constructivo, quiero despedirme de ustedes agradeciéndole a todos quien nos han acompañado en la transmisión a través del Canal Congreso, a todo el equipo de funcionarios del Canal Congreso, que permitieron durante estas cuatro horas que los colombianos conozcan y se haya colocado en la agenda pública del país la educación y hoy estemos abriendo un gran debate nacional, desde una reforma estatutaria sobre la educación en Colombia, con todas sus aristas.

Yo enseñé en una universidad que la realidad en sí misma no existe, Doctor Óscar Sánchez la realidad en sí misma no existe, es un homenaje a Maturana mi profesor, y por supuesto un homenaje a Malcom White también mi profesor, si la realidad no existe y lo que pasa no es lo que pasa, sino como cada uno de nosotros lo está editando, lo está interpretando y lo está validando, que bueno que hoy estén haciendo en la agenda pública de este país, una realidad como está, en donde estamos complementándonos y en donde estamos construyendo; odio los debates agresivos, odio los debates que destruyen y aniquilan al otro y ojalá podamos comprender que en este país todos cabemos y somos capaces de aportarle. Muchas gracias a todos, señora presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes,
Vicepresidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muchísimas gracias a usted, a los señores viceministros, a las ministras encargadas y a todos los que con paciencia han escuchado, han participado de este debate, se cierra la sesión y se convoca para mañana miércoles 8 de noviembre a las 10:00 a. m.

EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente

IMELDA DAZA COTES
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Olan/SandraQ.